



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA



**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE
SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS
OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ANA DELIA ALFERES TTITO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
INGENIERO DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA

**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE
SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS
OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ANA DELIA ALFERES TTITO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE


M.Sc. JUAN CARLOS HERRERA MIRANDA

PRIMER MIEMBRO


Dr. RICHARD CONDORI CRUZ

SEGUNDO MIEMBRO


M.Sc. JUAN CARLOS PINTO LARICO

ASESOR DE TESIS


M.Sc. VICTOR PAREDES ARGANDOÑA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS - P26



1º Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 054-2024-UI.S-D-FIS-UANCV-J

Juliaca, 22 de julio de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-9080 (fecha y hora de Sustentación de Tesis) de fecha 19 de julio de 2024 y el expediente: 2024-CU-9158 (título) de fecha 17 de julio de 2024, del (la) bachiller **ANA DELIA ALFERES TTITO**, quien *solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir la sustentación y defensa de la tesis titulada: **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024**, conducente a la obtención del Título Profesional de INGENIERO DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA.

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Unidad de Investigación autoriza la ejecución de la propuesta de investigación según Resol. Nro. 138-2024-UI.P-D-FIS-UANCV-J (aprobar y autorizar la ejecución de la propuesta de investigación) y con Resol. Nro. 133-2024-UI.R-D-FIS-UANCV-J (aprobar y autorizar el informe final de la investigación).

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y, estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de ingeniería de Sistemas, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, que confiere facultades al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR APTO para la sustentación virtual del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) titulada: **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024**, del bachiller **ANA DELIA ALFERES TTITO**, para optar el Título Profesional de INGENIERO DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente : M.Sc. JUAN CARLOS HERRERA MIRANDA.

Primer miembro : Dr. RICHARD CONDORI CRUZ.

Segundo miembro : M.Sc. JUAN CARLOS PINTO LARICO.

Asesor: : M.Sc. VICTOR PAREDES ARGANDOÑA.

ARTÍCULO TERCERO. - PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar : Plataforma Virtual (Cisco Webex Meet).

Fecha : miércoles, 24 de julio de 2024.

Hora : 15:00 Hrs.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

C.c
Arch 2024
JCHM/v1.1
Distribución: Asesor de Tesis, Interesado



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

M.Sc. Juan Carlos Herrera Miranda
DECANO

Ciudad Universitaria Urbanización Taparachi Km 4.5 Salida Puno - Juliaca



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 133-2024-UI.R-D-FIS-UANCV-J

Juliaca, 05 de Julio de 2024

VISTOS:

El Expediente: 20214-CU-7970 de fecha 02 de Julio de 2024, del Bach. **ANA DELIA ALFERES TTITO**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. ANA DELIA ALFERES TTITO, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulada: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024, conducente para optar el Título profesional de INGENIERO DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR M.Sc. VICTOR PAREDES ARGANDOÑA,

Estando, la opinión favorable del Comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (Borrador de Tesis) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024**, presentado por el (la) Bach. **ANA DELIA ALFERES TTITO**, para optar el Título Profesional de INGENIERO DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. - RATIFICAR, como ASESOR al **M.Sc. VICTOR PAREDES ARGANDOÑA**.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
M.Sc. Juan Carlos Herrera Miranda
DECANO

C.c
Arch 2024
JCHM/ v1.1
Distribución: Asesor de Tesis, Interesado

Ciudad Universitaria Urbanización Taparachi Km 4.5 Salida Puno - Juliaca



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 138-2024-UI.P-D-FIS-UANCV-J

Juliaca, 29 de mayo de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-5641 de fecha 24 de mayo de 2024, del (la) Bach. **ANA DELIA ALFERES TTITO**; con el cual solicita Revisión de la Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. ANA DELIA ALFERES TTITO, solicitó la revisión y aprobación de la Propuesta de Investigación de la tesis titulada: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024; conducente para optar el Título Profesional de INGENIERO DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación ha emitido opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA, ratifico la propuesta del Asesor M.Sc. VICTOR PAREDES ARGANDOÑA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis).

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulada: **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024**, presentado por el (la) Bach. **ANA DELIA ALFERES TTITO**, para optar el Título Profesional de INGENIERO DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER, como ASESOR al M.Sc. **VICTOR PAREDES ARGANDOÑA**.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

M.Sc. Juan Carlos Herrera Miranda
DECANO

C.c
Arch 2024
JCHM/ v1.1
Distribución: Asesor de Tesis, Interesado

Ciudad Universitaria Urbanización Taparachi Km 4.5 Salida Puno - Juliaca



PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	3%
2	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	<1%
7	fr.slideshare.net Fuente de Internet	<1%

http://repositorio.uancv.edu.pe



Metadatos complementarios - UANCV



Título de la Tesis	
PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	ANA DELIA ALFERES TTITO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75073568
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-5401-2292
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	VICTOR PAREDES ARGANDOÑA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02368052
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1301-8720
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JUAN CARLOS HERRERA MIRANDA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29606930
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	RICHARD CONDORI CRUZ
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02442917
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	JUAN CARLOS PINTO LARICO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41742156

Datos de investigación	
Línea de investigación	seguridad y gestión de riesgos código P26
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Departamento: Arequipa Provincia: Arequipa Distrito: La Joya Longitud oeste: -16.408910733069206, Latitud sur: -71.53758543923885 https://maps.app.goo.gl/ZM6Fq7BBzq3cDnaG8</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2023 – marzo 2024
URL de disciplinas OCDE - Librería	<p>Otras ingenierías, Otras tecnologías https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#2.11.00</p> <p>Teoría organizacional https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.00</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"
M.Sc. Juan Carlos Herrera Muranda
DIRECTOR (e)
Unidad de Investigación FIS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ANA DELIA ALFERES TTITO, identificado con DNI Nro. 75073568, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024

Asesorado por: M. Sc. VICTOR PAREDES ARGANDOÑA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.


Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 16 de agosto del 2024



Firma del Asesor
(obligatoria)



Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios por todo lo que me regala en la vida y las fuerzas que hacen posible este logro tan importante.

Agradecer Siempre a mi familia, por acompañarme y animarme siempre en todo este tiempo para alcanzar el logro de una meta más en mi carrera profesional.



AGRADECIMIENTO

A los docentes de mi Escuela de Profesional que con su enseñanza lograron el fortalecimiento de las competencias profesionales y se logró la realización de esta labor investigativa que estoy seguro contribuirá a la solución de dificultades en este contexto identificado.



índice

Dedicatoria	
Agradecimiento	
Índice General	v
Resumen	viii
Abstract	ix
Introducción	x

capítulo I

Planteamiento del Problema

1.1. Exposición de la situación problemática.	1
1.2. Formulación del planteamiento del problema.	3
1.2.1. Problema general.	3
1.2.2. Problemas específicos.	3
1.3. Justificación de investigación.	4
1.4. Objetivos.	5
1.4.1. Objetivo general.	5
1.4.2. Objetivos específicos.	5
1.5. Hipótesis.	6
1.5.1. Hipótesis general.	6
1.5.2. Hipótesis específicas.	6
1.6. Variables e indicadores.	7
1.6.1. Conceptualización de las variables.	7
1.6.1.1. V. Independiente: Plan de seguridad.	7
1.6.1.2. V. Dependiente: Accidentes.	7
1.7. Operación de variables.	8

Capítulo II

Marco Teórico Referencial

2.1. Antecedentes de investigación.	9
2.2. Marco teórico.	12



- 2.2.1. Plan de seguridad. 10
- 2.2.2. Accidentes. 18
- 2.3. Marco conceptual. 24

Capítulo III

Metodología de investigación

- 3.1. Enfoque de investigación. 26
- 3.2. Método de investigación. 27
- 3.3. Diseño de investigación. 29
- 3.4. Nivel de investigación. 29
- 3.5. Tipo de investigación. 29
- 3.6. Población y muestra. 30
 - 3.6.1. Población. 30
 - 3.6.2. Muestra. 31
- 3.7. Técnicas y herramientas de investigación. 33
 - 3.7.1. Técnica de recolección de datos. 33
 - 3.7.2.1. Características de las herramientas de investigación. 34
 - 3.7.2.2. Instrumento para la propuesta. 35

Capítulo IV

Resultados de investigación

- 4.1. Resultados de la variable. 36
 - 4.1.1. Intención 1. 36
 - 4.1.2. Intención 2. 38
 - 4.1.3. Intención 3. 40
- 4.2. Contrastación de hipótesis.42
 - 4.2.1. Prueba hipótesis. 43
 - 4.1.2. Descubrimiento de la prueba hipótesis. ... 44
 - 4.1.3. Intención 3. 44
- 4.3. Decisión de la investigación.45



Capítulo V

Propuesta para la Implementación del plan de seguridad para reducir accidentes

5.1. Plan de seguridad y salu de la obra. ...	47
5.2. Plan de seguridad.	47
5.3. Bases lagales.	48
5.4. Objetivos del diseño de seguridad y salud.	49
5.5. Administracion de temarios.	50
5.6. Capacitación dentro del programa de prevención.	50
5.7. Organización de la seguridad.	53
5.8. Políticas disciplinarias.	54
5.9. Normas generales.	55
5.10. Principales inseguridades asociados al labor.	56
5.11. Administración del programa de dirección de inseguridades.	57
5.12. Informes de accidentes / incidentes.	58
5.13. Plan de inspecciones.	59
5.14. Inspecciones programadas.	60
5.15. Orden y limpieza.	63
5.16. Prácticas seguras de labor.	64
5.17. Plan de urgencias.	64
5.18. Cuadrilla de rescate.	65
5.19. Reportes estadísticos.	66
5.20. Comité de seguridad.	67
5.21. Capacitacion y entrenamiento.	68
5.22. Programa de control y manejo ecológico.	69

Conclusiones

Sugerencias

Referencias Bibliográficas

Anexos



Resumen

El perfeccionamiento de esta tesis se enfoca en proponer la ejecución de un Diseño de Seguridad para disminuir los incidentes entre los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya en 2024. Este diseño presentará medidas establecidos para abordar la problemática y garantizar el bienestar de los obreros.

Primero, se efectuó un diagnóstico del escenario actual de los incidentes a través de un Inspección interno y externo. Se utilizaron datos de indagación primaria, como encuestas dirigidas a los obreros, así como notificación secundaria.

Luego, se estableció el diseño de seguridad a efectuar basado en el Inspección realizado, utilizando un enfoque mixto: cuantitativo (resultados estadísticos) y cualitativo (hermenéutico interpretativo). Siempre se aplicaron métodos lógicos-deductivos, deductivos directos e indirectos, y el método lógico inductivo, con una muestra de 194 obreros.

Posteriormente, se definieron indicadores para la realización del diseño de seguridad, con la intención de disminuir los incidentes de los obreros y medir el ejercicio de las intenciones planteados, estableciendo fines y prescripciones para cada indicador. Finalmente, se propusieron decisiones estratégicas para conseguir las intenciones de la indagación.

Palabras Claves: Plan de seguridad, accidentes.



Abstract

The improvement of this thesis focuses on proposing the execution of a Safety Design to reduce incidents among workers in the civil building sector in the Municipality of La Joya in 2024. This design will present measures established to address the problem and guarantee well-being of the workers.

First, a diagnosis of the current incident scenario was carried out through an internal and external inspection. Primary research data were used, such as surveys directed at workers, as well as secondary reporting.

Then, the security design to be carried out was established based on the inspection carried out, using a mixed approach: quantitative (statistical results) and qualitative (interpretive hermeneutics). Logical-deductive, direct and indirect deductive methods, and the inductive logical method were always applied, with a sample of 194 workers.

Subsequently, indicators were defined for carrying out the safety design, with the intention of reducing worker incidents and measuring the exercise of the proposed intentions, establishing purposes and prescriptions for each indicator. Finally, strategic decisions were proposed to achieve the intentions of the investigation.

Keywords: Safety plan, accidents.



Introducción

La jerarquía de esta indagación que mora en el Inspección de la zona de edificación civil en la comuna de la Joya, con la intención de proponer la realización de un diseño de seguridad para disminuir los incidentes entre los obreros de dicho sector en 2024. La tesis se efectuará a cabo en el Municipio de la Joya, que servirá tanto como sede del estudio como foco principal del Inspección, incluyendo a los obreros, administradores y colaboradores de la institución. La teoría está organizada en cinco capítulos o apartados, que se especifican a continuación:

Apartado I: Toca el planteamiento del problema, su justificación y intención, todos relacionados con la disminución de incidentes, con el fin de proponer la realización del diseño de Seguridad. Apartado II: Cubre el marco o reseña documental, proporcionando la fundamentación teórica que respalda cada uno de los aspectos indispensables para la formulación del diseño de Seguridad. Apartado III: Se centra en la metodología, describiendo un proceso sistemático y intención para recopilar la notificación precisa e instituir un diseño de seguridad conveniente. Apartado IV: Muestra los efectos obtenidos tras la ejecución de los mecanismos de indagación. Apartado V: Destaca la propuesta de realización como solución al problema, proponiendo un diseño de seguridad para disminuir los incidentes entre los obreros de la zona de edificación civil en la comuna de la Joya en 2024.



Capítulo I

Planteamiento del Problema

1.1. Exposición de la situación problemática

La reedificación desempeña un papel primordial en compensar las exigencias de la ciudadanía, ya sea a través de la provisión de viviendas e industrias o mediante la reedificación. Sin embargo, a pesar de la automatización de muchos procesos, aún se requiere entre un 9% y un 20% de fuerza profesional humana, lo que hace que los incidentes sean más frecuentes que en otra producción. Según la (OIT), cada minuto expiran cuatro obreros debido a padecimientos y/o incidentes profesionales, superando los 2 millones de muertes al año. En países europeos la edificación es una fuente significativa de ingresos, pero Siempre presenta una alta relación de incidentes, con un total de 61,465 incidentes. De estos, el 11.91% se debieron a sobreesfuerzos físicos, el 25% a golpes con objetos inmóviles, el 14% a impactos con objetos móviles y el 10% a heridas causadas por objetos punzocortantes.

En el país, el auge de la edificación ha captado tanto inversión foránea como encarcela, cristianizar en un origen significativa de introducciones para la riqueza y creando numerosos empleos. Esto ha



incrementado la presencia de obreros y su ostentación a varios componentes que pueden causar incidentes profesionales y/o padecimientos ocupacionales. El período pasado, se reconocieron 15,646 incidentes profesionales, lo que equivale a 62 incidentes por día. En el fragmento de la edificación, se reportaron 1,746 incidentes, representando el 11.16% del total. Las primordiales causas fueron choques contra objetos (18.2%), sobreesfuerzos físicos (12.5%), caídas de objetos sobre los obreros (11.74%), caídas de obreros en el mismo nivel (9.1%) y resbalones o caídas desde altura (5.9%).

Nuestra región no es ajena a esta situación. Según notificaciones estadísticas del MTPE, Arequipa ocupó la séptima posición en incidentes profesionales reportados en 2019, con el 20.3% provenientes de la sección edificación, lo que representa un incremento del 45% respecto a 2017. En el Municipio de la Joya, dedicada a la ejecución de obras y proposiciones de edificación, se han registrado 16 incidentes profesionales en su última proposición. La causa principal ha sido una deficiente dirección en temas de (SST), ya que solo se desempeña con el 14% de las reglas de SST y no existe una proyección adecuada. Además, la falta de un Diseño de SST, considerada una incorrección muy peligrosa por SUNAFIL, puede resultar en multas significativas.

La intención de mi indagación es proponer un Diseño de Seguridad para disminuir los incidentes entre los obreros de la zona de edificación civil en la comuna de la Joya. Este diseño instituirá los actos



indispensables para abordar el problema y asegurar el bienestar de los obreros.

1.2. Formulación del planteamiento del problema

1.2.1. Problema general

PG. ¿Cómo la propuesta de realización de un diseño de seguridad podrá disminuir incidentes en los obreros de la zona de edificación civil en la comuna de la Joya 2024?

1.2.2. Problemas específicos

PE₁. ¿Cómo el diagnóstico de un diseño de seguridad podrán disminuir los incidentes en los obreros de la zona de edificación civil en la comuna de la Joya?

PE₂. ¿De qué manera la evaluación de un Diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la zona de edificación civil en la comuna de la Joya?

PE₃. ¿En qué forma el control de un Diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la zona de edificación civil en la comuna de la Joya?



1.3. Justificación de investigación

Esta labor de indagación tiene una base teórica, ya que permite demostrar la vigencia y validez de los ordenamientos y teorías existentes en cuanto a la (SST). Estas teorías e instrucciones son los cimientos sobre los cuales se fundamenta nuestra indagación, aplicada al entorno de los obreros de la zona de edificación civil en la comuna de la Joya.

Asimismo, tiene una base práctica, puesto que la realización de un Diseño de SST permite a la entidad maniobrar de modo más adecuada para advertir los incidentes desde el avance de la diligencia es. Esto potencia la ordenación de sus ocupaciones, crea un entorno de labor más agradable y, funda todo, proporciona la seguridad precisa para impedir nuevos incidentes que puedan perjudicar a los obreros y comprometer la seguridad del establecimiento.

Desde una perspectiva metodológica, la indagación utiliza efectos de SST para propagar instrucciones y concienciar, sirviendo como pedestal primordial para futuros labores e indagaciones.

Además, existe un descargo social, ya que se busca potenciar la interrelación entre los obreros, quienes comparten la intención común de garantizar la seguridad y un buen entorno profesional. Esta labor asimismo aprovecha como recomendación para otras entidades del propio sector, destacando la jerarquía de conservar un diseño de SST



conveniente para el espacio de edificación civil en el Municipio de la Joya, y fomentando su realización en la rutina diaria.

Finalmente, esta proposición propone que la entidad economice recursos. Al efectuar esta proyección, se conseguirá un borde de peculio y se prevendrán penalizaciones, ordenanzas y reprimendas por el ente interventor, además de ahorrar en merma de horas/hombre, pausas y costas médicos, circunscribiendo detrimentos por incidentes.

1.4. Objetivos

1.4.1. *Objetivo general*

OG Proponer la de realización de un diseño de seguridad para disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya 2024

1.4.2. *Objetivos específicos*

OE₁. Diagnosticar el diseño de seguridad para disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya.

OE₂. Evaluar el diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya.



- OE₃.** Controlar el diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

- HG** La proposición de un diseño de seguridad logrará disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya 2024

1.5.2. Hipótesis específicas

- HE₁.** El diagnosticar del diseño de seguridad logrará disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya.
- HE₂.** La evaluar del diseño de seguridad logrará disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya.
- HE₃.** El control de diseño de seguridad logrará disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya.



1.6. Variables e indicadores

1.6.1. Concepto

1.6.1.1. Plan de seguridad

Un diseño de labores un pliego que incluye los instrucciones y normativas indispensables para asegurar la protección de los obreros en su medio profesional. Este diseño abarca la precaución de padecimientos, contusiones y incidentes profesionales.

1.6.1.2. Accidentes

Un accidente es un suceso imprevisto e inesperado que generalmente incita daños, contusiones o resultados negativas. Puede implicar la fractura de cosas como vidrios, conductos, partes de un vehículo, o causar perjuicios corporales como erosiones, torceduras, entre otros.



1.7. Operación de las variables

Cuadro 1

Operación de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Plan de seguridad Variable Independiente	1.1. Diagnosticar el bosquejo de seguridad.	
	1.2. Evaluar el Diseño de seguridad.	
	1.3. Controlar el Diseño de seguridad	Elementos y componentes del Diseño de seguridad
Accidentes Variable Dependiente	2.1. Proponer la de realización de un Diseño de seguridad para disminuir los incidentes	

Nota: Por el tesista



Capítulo II

Marco Teórico Referencial

2.1. Antecedentes de investigación

Asqui Usca y Cedeño (2022), en su indagación, plantearon como intención principal ejecutar una proposición de potenciación para advertir incidentes. El estudio evaluó la entidad utilizando el Lineamiento Técnico NTC-OHSAS 18001, revelando que un 15% de las amenazas identificados se consideraban tolerables (11%), intolerables (12%), moderados (20%) e trascendentales (57%). Como resultado, se implementó una proposición para potenciar los actos de SST, que incluyó operaciones como entrenamientos, inspección y encargo de incidentes, reconocimientos y documentación. Esto permitió alcanzar un 95% de las intenciones esperados, potenciando los niveles de inseguridades a 60% sufribles, 19% templados, 21% significativos y reduciendo a 0% los peligros intolerables. Se concluyó que la realización y entrenamientos del obrero potenciación la funcionalidad de la Seguridad, creando conciencia y previniendo incidentes. Además, se consiguió un costo-beneficio de \$2.2, lo que demuestra que la medida es beneficiosa para la entidad.



Jhordán (2019) se enfocó en instituir un ejemplar de Dirección de SST basado en el ejercicio de la regla actual. El diagnóstico inicial se efectuó mediante entrevistas y reflexión de la situación de la entidad, utilizando pautas de seguridad apuntalados en el ejemplar OSHAS 18001, lo que mostró un ejercicio del 16% de los requisitos del check list, evidenciando una dirección deficiente de SST. Además, se centró en la proyección del ejemplar (8%) y en la dirección administradora (23.57%). Siempre se valoraron las amenazas mediante una Tabla IPERC, que reveló un 9% de inseguridades intolerables, 70% trascendentales y 21% moderados. Basado en esta tabla, se diseñó el ejemplar apuntalado en la pauta OSHAS. Posteriormente de valorar la proposición, se efectuó un ignorado Inspección fundado en el ejemplar SART, que mostró un ejercicio del 90% de las pautas, así como la memoria Post-IPERC. Se concluyó que la realización del diseño de SG-SST disminuiría las amenazas intolerables a 0%, los trascendentales a 14%, los moderados a 45% y los tolerables a 41%, logrando una potenciación significativa en el Sector estudiada.

Barreno Moreno (2011), en su indagación, evidenció que la incertidumbre en la Resguardo frente a quemas alcanzaba el 54%, en señal el 66%, y en disposición y lavado el 60%. La entidad no poseía suficiente previamente a su propio sobre seguridad técnico, lo que provocaba que no valoraran ni precisaran las amenazas y riesgos a los que se enfrentaban diariamente, así como el uso delicado de Dispositivos de (EPP). Además, la entidad carecía de un Comité de Seguridad e



Higiene, un requisito indefectible, por lo que los obreros no recibían entrenamientos, orientaciones, material didáctico u otros recursos que les ayudaran a asemejar los peligros en su entorno.

Pérez Aguirre (2021) señala que varias entidades de la sección de la edificación en el lugar escasean de una pauta pericia en seguridad profesional. Se observó que el 54% de las apoderadas no poseen los materiales indispensables para realizar moderadas de seguridad profesional, en tanto que el 48% de los obreros mostraron no entender la coexistencia de dichas designaciones. Esto demuestra el alto peligro al que está expuesto el servidor, debido a la falta de entrenamientos sobre los peligros presentes, lo que aumenta la probabilidad de sufrir incidentes por no contar con entornos convenientes de seguridad profesional e higiene.

Galarreta Vella (2020) se centró en el fomento de un diseño de seguridad con el objetivo de cumplir con las pautas y leyes nacionales para registrar y gestionar los incidentes. Se utilizó una enumeración de comprobación para monitorizar el ejercicio de la entidad, revelando que el 6.32% de los criterios se cumplían, lo que indicaba una pérdida en la dirección de seguridad. Además, se valoró la tabla IPERC, obteniendo los subsiguientes efectos: NIVEL TRANSCENDENTAL 2%, NIVEL FRUGAL 50% y NIVEL PASADERO 48%. Después de efectuar el diseño, se logró un ejercicio del 60.8%. Se concluyó que, para afirmar el desempeño total



de los actos, es necesario un diseño de seguridad que monitoree y capacite infatigablemente al obrero, evitando así inseguridades graves.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Plano de seguridad

Un diseño de protección y sanidad en las labores un pliego que detalla la proyección y supervisión de cada diligencia programada en el centro profesional, con la intención de monitorizarlas desde una perspectiva preventiva para potenciar el ejercicio profesional de los obreros. Según la Ley N° 29783, la seguridad en el ámbito profesional incluye operaciones y diligencias que el empleador debe realizar para garantizar un entorno de labor cómodo, preservando tanto la probidad física de los empleados como los materiales utilizados en el encargo.

La sanidad laboral existe fuertemente conexas con la sanidad en la labor, y otro constituyen fragmento de la Salud Pública. Su intención es conservar un nivel inmejorable de bienestar físico y psicosocial para todos los obreros desde su tiempo en la entidad. Si se detecta cualquier indicio de perjuicio que afecte el ejercicio del obrero, se deben tomar las operaciones precisas para disminuir los constituyentes de peligro y ajustar el medio profesional a sus cabidas y pericias, (Ley N° 29783)

SUNAFIL es el organismo estatal encargado de asegurar la ventura de los obreros, requiriendo las pautas indispensables para proteger su



salud, probidad y ventura. En cuanto a la seguridad y salud en la labor, SUNAFIL la precisa como el conjunto de resúmenes interrelacionados que buscan instituir un manejo sólida en seguridad, sanidad y medio entorno, originando una sabiduría de compromiso para evitar inseguridades. La intención final es advertir la aparición y aumento de padecimientos, incidentes e incidentes profesionales mediante la potenciación del entorno profesional para salvaguardar la seguridad y rectitud de los obreros

La SST se compone de una serie de instrucciones destinados a advertir actos y condiciones inseguras (estándar/subestándar) que pueden provocar incidentes en el lugar de labor. Analiza el origen de estos incidentes para efectuar controles que reduzcan o eliminen su ocurrencia, logrando beneficios tanto para los obreros como para el patrimonio de la entidad. Por lo tanto, la seguridad y salud en la labor considerada la forma más sensata de alteración razonable para las industrias (David, 2021, pág. 363).

Una situación sub-estándar es cualquier casualidad en el entorno de labor que implique la presencia de inseguridades que podrían resultar en daños graves o incluso padecimientos ocupacionales. Por otro lado, los actos sus patronos son causados por la conducta del empleado, siendo escenarios que difieren de las pautas establecidas por la entidad y que, casi siempre, terminan en incidentes o, en el peor de los casos, en padecimientos profesionales.



Un Diseño de Seguridad y Salud en las labores un pliego que investiga califica y planea largamente todas las diligencias y puestos reglamentadas desde la etapa en que se realizan las labores.

Se establecen las pautas indispensables para la correcta realización de las tecnologías destinadas a proteger la moralidad del obrero, protegiendo colectivamente a los obreros. Esto incluye la colocación de señalización en los sectores de labor, la asignación de equipos de protección obrero, y la provisión de entrenamientos constante y primeros auxilios.

Además, se asegura que los sectores comunes, como servicios profilácticos y merenderos, cumplan con las pautas sanitarias determinadas para resguardar la probidad de los obreros

Las entidades deben referir con un diseño de seguridad y sanidad en la labor, el cual debe desplegar siguiendo una organización concreta, declarada a persistencia:

1. Objetivos del Plan

Aquí se definen todas las intenciones que se desean alcanzar en el diseño de seguridad, conteniendo los términos e indicadores indispensables para facilitar un excelente inspección desde la fiscalización.



2. Descripción del Sistema de Seguridad en el Labor.

El Check List es una sucesión de pautas establecidos por el Ministerio de Labor que todas las entidades viven forzadas a cumplir (NT G.050, 2021). Estas pautas permiten confirmar el porcentaje de ejercicio estipulado por la ley. Un rango de 0%-25% indica una realización defectuosa, del 27%-50% es normal, del 52%-75% es buena, y del 77%-100% es muy buena en cuanto a seguridad y Sanidad.

3. Elegir a los encargados de efectuar y ejecutar lo planeado:

La asamblea directiva es comprometida de seleccionar a los administradores encargadas de cumplir los roles del SST, con el fin de evidenciar las notificaciones y comunicarlos a los diversos sectores de la entidad.

3.1.Elementos Inspección de Inseguridades

Se empleará una tabla IPERC para cada diligencia realizada en la obra (G050, 2010).

IPERC asiste a precisar los peligros presentes y evalúa las amenazas para tomar las operaciones provisorias precisas, convirtiéndose en la asiento de datos primordial para la formulación de un conveniente diseño de seguridad.



Toda entidad debe efectuar y mantener instrucciones que permitan una potenciación continua en la personalización de riesgos y estimación de inseguridades, para así tomar los superiores actos de inspección y control (Asfhal, 2010).

Matriz IPERC

Manera mediante él se precisarán las inseguridades y se evaluarán las amenazas asociadas a cada uno de ellos, con el propósito de efectuar los actos precisos para mantener un control conveniente y excluir progresivamente las amenazas.

3.2. Planos de Orientación e Identificación de Inseguridades

En este documento se detallan todos los sectores de la proposición, identificando las zonas con las amenazas más significativas a través de un mapa de inseguridades. Las operaciones se realizan a cabo siguiendo el plano de evacuación Ramírez, Seguridad.

3.3. Medio escrito de Labor Seguro

Es el pliego que describe la colocación detallada de cómo llevar a cabo una función o diligencia de modo conveniente, desde el inicio hasta el final, mediante una serie de pasos ordenados y reglamentados. El PETS Siempre puede ser considerado como un manejable que establece de manera estructural y secuencial la ejecución de una labor específica,



asegurando que cada función se realice conforme a los patrones de seguridad y salud establecidos. Para aquellos PETS que implican un riesgo considerablemente alto, siempre se deberá complementar con un PETAR.

Permiso Escrito para Labores de Alto Riesgo (PETAR)

Es el expediente legal destinada para evaluar las condiciones bajo las cuales se efectuarán a cabo las labores, así como la posibilidad de la proposición antes de su inicio. Este pliego es sujeto a fiscalización y requiere la firma del obrero involucrado.

3.4. Programa de Entrenamientos

En este pliego se establecen todos los planteles, sesiones de inducción y temarios de entrenamientos programados, los cuales se fundamentan en la inspección primera de la entidad (NT G.050, 2010, pág. 20). Estos entrenamientos poseen como intención impartir conocimientos tanto teóricos como prácticos para potenciar las destrezas, competencias y capacidades precisas para un ejercicio profesional efectivo, priorizando la seguridad y la salud ocupacional como pilares fundamentales.

3.5. Programa de Inspecciones

Aquí se detallan todos los reconocimientos planeados junto con sus relativos temas que se efectuarán a cabo desde las



jornadas profesionales. Estas inspecciones permiten precisar diversos elementos o circunstancias que puedan representar inseguridades, con la intención de efectuar actos para controlar o eliminar dichas inseguridades (NTE G.050, 2010, pág. 20). A través de estos reconocimientos, podemos detectar deficiencias dentro de la entidad, como el deterioro o mal funcionamiento de máquina, fundamentos, y el uso inadecuado de herramientas y sectores de labor (Werther, 2021).

3.6. Señal y Segregación de Residuos

Es el signo visual de diversas condiciones coherentes con la seguridad y sanidad presentes en diferentes sectores de labor. Se pueden hallar diversa señal, como las de evacuación, riesgo, entredicho, entre otras, todas referenciadas en la norma NTP. Según la NTP 900.058, los residuos deben ser segregados y organizados según las características de su composición, asignándoles un color específico para diferenciarlos: Azul para reciclables como ficha y papel, Amarillo para restos resistentes, Negro para despojos ordinarios, y Rojo para trastos comprometidos, todo esto establecido en la regla sugerida.

3.7. Equipos de Protección Obrero

Incluye todos los adjuntos y prendas de vestir diseñados para proteger la probidad física del obrero, adaptándose a la diligencia y al hábitat donde realiza su labor.



3.8. Diseño de Respuesta ante Urgencias (NTE G.050, 2010).

Es una ordenación y sistemática de los caudales sujetos y materiales que una entidad dispone para hacer frente a diferentes situaciones y eventos que podrían poner en conflicto la integridad física y psicológica del obrero. Su intención es garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier incidente y facilitar una evacuación inmediata si fuera necesario.

3.9. Reporte de Indagación de Incidentes

Para investigar incidentes profesionales, una de las sistemáticas más utilizadas es el de Causalidad de Frank Bird, el cual busca precisar el origen del accidente y encontrar soluciones para advertirlo en el futuro.

Según su naturaleza, las tipologías de riesgo se catalogan en:

- **Peligros Físicos:** Son condiciones físicas del ambiente que representan inseguridades. Estas condiciones inseguras son comunes en todas las obras de edificación. Por ejemplo, incluyen fenómenos climáticos como vientos dinámicos, días lluviosos, neblina o nieve, y temperaturas elevadas debido a la exposición solar. Siempre abarcan inseguridades como vibraciones auditivas debido al ruido de maquinaria y motores, así como vibraciones generadas por equipos vibratorios.



- **Peligros Químicos:** Son ocasionados por la exposición excesiva a dispositivos y meollos químicas como humo, gases, líquidos químicos, polvos, entre otros. El contaminante suele ocurrir principalmente por inhalación, aunque en cualesquiera casos Siempre puede darse por impregnación a través de la piel.
- **Peligros Biológicos:** Es el riesgo generado por la presencia de microorganismos contagiosos como hongos, tétano, carbuncos, entre otros.
- **Peligros Ergonómicos:** Esta inseguridad surge cuando las condiciones profesionales no son apropiadas para permitir que el obrero realice sus funciones de manera adecuada. Como resultado, el obrero adopta posturas no naturales que pueden afectar negativamente su salud e integridad desde la realización de sus labores. Entre las causas más habituales se encuentran las posturas forzadas, la sobrecarga profesional, y esfuerzos excesivos, entre otros factores.
- **Peligros Psicosociales:** Las amenazas están directamente vinculados al ambiente dentro de la ordenación, y cada obrero tiende a desobedecer de manera única, con derivaciones que dependen de la percepción individual. Entre las posibles inseguridades se incluyen cambios en el beneficio profesional, alteración físico y mental, así como cambios súbitos.



2.2.2. Accidentes

Riesgo Profesional: se refiere a los peligros concretos que surgen de la labor y que pueden resultar en algún tipo de incidente desde la jornada profesional.

El riesgo implica calcular tanto la gravedad de las contusiones que podrían ocurrir como la probabilidad de que estos incidentes ocurran.

El Peligro tiene 3 grados para ser patentado:

- Baja
- Media
- Alta

La evaluación de posibles inseguridades se logra clasificar mediante una valoración de cuatro puntos: el obrero expuesto, la existencia de instrucciones de labor seguros, los entrenamientos recibidos y la exposición al riesgo.

- Riesgo Leve: se categoriza como ligeramente dañino, donde las contusiones son mínimas como rasguños, irritaciones o hematomas leves.
- Riesgo Grave: clasificado como dañino, con repercusiones más severas que las amenazas leves, como fracturas, dislocaciones, quemaduras o incapacidad temporal.



- **Inseguridades Muy Graves:** considerados extremadamente dañinos, con consecuencias insoportables para el obrero, como fisuras expuestas, padecimientos incapacitantes, mutilaciones, cirugías, e incluso el fallecimiento del obrero en casos extremos.

Niveles de Inseguridades: se determinan en función de la posibilidad de ocurrencia y la dificultad de los eventos que pueden resultar. Para calcular el riesgo total, se multiplica el índice de posibilidad por el índice de rigor y se compara el consecuencia con la escala de Inseguridades.

A continuación, se detallan los siguientes niveles de inseguridad:

- **Riesgo Trivial:** Son aquellos que raramente suceden y cuya dureza es leve en términos de daño y consecuencias. En estos casos, no se requiere una faena inmediata para advertir incidentes.
- **Riesgo Tolerable:** Son aquellos que poseen una baja posibilidad de ocurrencia, pero con consecuencias graves; o poseen una probabilidad moderada de ocurrencia con consecuencias de bajo nivel. En estos casos, podría ser conveniente efectuar actos de control que requieran una inversión baja.
- **Riesgo Moderado:** cuando observamos las sigs. eventualidades:
 - ✓ Alta evento de recurrencia con daño leve.



- ✓ Posibilidad de recurrencia intermedia con daño grave.
- ✓ Baja contingencia de recurrencia con daño muy grave.

Si esto sucede, se observa una consecuencia alarmante que afecta la continuidad de las labores, y se requiere una inspección inmediata (García, 2012, pág. 57).

- **Riesgo Importante:** o Siempre llamados templados cuando tenemos:
 - ✓ Alta contingencia de recurrencia con daño grave.
 - ✓ Posibilidad de recurrencia media con daño muy grave.

Tiene como consecuencia efectos perjudiciales para el colaborador.

Si esto sucede, se observa un resultado preocupante que afecta la continuidad de las labores, y se requiere un reconocimiento inmediato.

- **Riesgo Intolerable:** Con una alta probabilidad de que ocurra de nuevo y con consecuencias extremadamente graves, lo que puede resultar en situaciones complicadas e incluso mortales.

En estos casos, la obra se detiene de inmediato y se implementan los actos precisos para mitigar el riesgo.



2.3. Marco conceptual

a. Accidente de labor.

Un incidente repentino que sucede como consecuencia directa de la labor y que causa contusiones físicas, trastornos funcionales, discapacidades o incluso la muerte del obrero. Siempre se considera aquel que ocurre mientras se cumplen disposiciones o se realiza una tarea bajo la autoridad de un empleador, ya sea dentro o fuera del lugar de labor y desde horas profesionales.

b. Enfermedad profesional.

Lesión o detrimento de la sanidad causado por la exhibición a uno o varias inseguridades concurrencias en el entorno profesional.

c. Salud ocupacional.

Salud laboral está compuesta por tres principales sectores: medicina profesional, higiene industrial y seguridad industrial.

d. Peligro.

Cualquier mecanismo con capacidad para provocar daño a las personas, dispositivos, procesos y/o entorno profesional.

e. Riesgo.

La posibilidad de sufrir pérdidas ya sea en forma de daños físicos (contusiones/padecimientos ocupacionales) o perjuicios a propiedad.



f. Incidente.

Un evento no planeado vinculado al compromiso que podría resultar en daños a la salud. Un suceso abarca todos los tipos de incidentes profesionales.

g. Sistema de dirección.

Conjunto de diligencias coordinadas para administrar y/o calificar una distribución con relación a un tema determinado, logran ser:

- Aptitud.
- Entorno.
- Seguridad y Salud Ocupacional.
- Compromiso Social y otros.

h. Norma OHSAS 18001.

Es una norma para la dirección del régimen de seguridad y sanidad en la labor, diseñada para potenciar las circunstancias y componentes que pueden impactar la ventura de todos los obreros dentro del entorno físico de la entidad.

i. Riesgo Profesional.

La composición de la contingencia y la derivación de no control del riesgo.



Capítulo III

Metodología de Investigación

3.1. Enfoque de investigación

La indagación realizada en esta proposición se fundamenta en un enfoque mixto que integra tanto elementos cuantitativos (datos estadísticos) como cualitativos (interpretación hermenéutica). Este tipo de indagación, Siempre conocida como indagación múltiple o integrativa, ha admitido desemejantes nominaciones a lo largo del tiempo, lo que ha generado varias discusiones y controversias (Barrantes, 2021, p. 100).

El enfoque mixto se define como "un sumario que recolecta examina y combina datos cuantitativos y cualitativos dentro de un propio estudio". Desde mucho tiempo, se pensó que los enfoques cuantitativos y cualitativos eran mutuamente excluyentes. Sin embargo, la combinación de estas estrategias ha evolucionado hacia una perspectiva más ecléctica, practicada y analizada de diversas maneras.

Hoy en día, algunos expertos adoptan una posición más globalizadora, buscando tanto explicar los fenómenos (enfoque



cuantitativo) como comprender su significado (enfoque cualitativo). Este enfoque puede ayudar a mitigar posibles sesgos en la indagación y a potenciar el juicio investigativo.

3.2. Método de investigación

Según Hernández, Fernández y Batista (2019), una indagación se describe como una diligencia dirigida a adquirir nuevo conocimiento o aplicarlo para resolver dificultades específicas, utilizando un proceso que sea comprensible, comunicable y reproducible. Esta diligencia puede abarcar diferentes Sectores del conocimiento humano y puede implicar diversos tipos de razones e instrucciones, dependiendo del método de indagación seleccionado.

El término "método" tiene su origen en el griego meta-, que simboliza "hacia", y hodós, que representa "camino", lo cual implica que se refiere al camino más conveniente para alcanzar una intención. En este contexto, un método se define como un medio seleccionado para conseguir un propósito predefinido.

Por consiguiente, las técnicas de indagación son diversos ejemplares de instrucciones que pueden ser utilizados en una indagación específica, adaptándose a las exigencias particulares del estudio y a la naturaleza del fenómeno que se desea investigar.



- a. **Método lógico-deductivo:** Se refiere al proceso de emplear manuales generales a situaciones individuales mediante la deducción de juicios relacionados. Este método implica dos aspectos fundamentales: primero, precisar manuales desconocidos a partir de principios acreditados previamente; y segundo, manifestar consecuencias no reconocidas derivadas de elementos ya establecidos.

- b. **Método deductivo directo:** Principalmente utilizado en el raciocinio y el razonamiento juicioso, este método deduce una única y verdadera conclusión a partir de un vinculado finito de proposiciones verificadas.

- c. **Método deductivo indirecto:** Este medio se basa en la lógica del silogismo, donde se comparan dos proposiciones iniciales para derivar una terminación final. Generalmente, la primera inferencia es de naturaleza general o universal, la segunda es individual, y la terminación puede ser una combinación de ambas.

- d. **Método lógico inductivo:** Este método propone un enfoque inverso al deductivo: partir de premisas específicas para inferir conclusiones universales o generales. Se puede emplear inducción completa (considerando todos los elementos del objeto de estudio) o inducción incompleta (considerando solo algunos de ellos).



3.3. Diseño de investigación

Según Hernández y Batista (2019), la indagación no experimental se basa en la observación de categorías, nociones, variables, sucesos, corporaciones o contextos sin la interposición directa del investigador, es decir, sin modificar la esencia de estudio. En este tipo de indagación, los fenómenos o eventos se observan en su contexto natural y se analizan posteriormente. No se crean situaciones experimentales, sino que se estudian situaciones que ya existen.

3.4. Nivel de investigación

Según Hernández, Fernández y Batista (2019), la indagación de nivel descriptivo se centra en suministrar una descripción detallada de fenómenos, hechos o eventos en distintos ámbitos del conocimiento. Este tipo de indagación siempre toma en cuenta un contexto temporal y geográfico específico que define su alcance, por lo tanto, los resultados derivados son aplicables únicamente a la ciudadanía descrita en el estudio.

3.5. Tipo de investigación

La indagación aplicada se caracteriza por ser un enfoque no sistemático para abordar dificultades o preguntas específicas a nivel individual, grupal o social.

Este método se distingue por su orientación directa hacia la búsqueda de soluciones utilizando herramientas científicas disponibles.



Se le denomina "proceso científico" porque aplica métodos científicos para encontrar respuestas.

La intención principal de la indagación aplicada es emplear los resultados obtenidos de la indagación científica para potenciar la categoría de vida de las personas, fomentar el fomento económico y social, y resolver dificultades concretas que enfrenta la sociedad.

Principales usos de la indagación aplicada

La indagación aplicada se utiliza para abordar dificultades prácticas y potenciar la eficiencia de procesos y tecnologías en diversos campos como medicina, ingeniería, psicología, sociología, entre otros.

Además, se emplea en el fomento de temarios de seguridad con la finalidad de disminuir los incidentes entre los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya.

3.6. Población y muestra

3.6.1. Población

Según Sabino (2022), la ciudadanía en una indagación abarca todos los recapitulaciones (personas, esencias, cuerpos, historias sanatorias) que constituyen el fenómeno determinado y definido en la observación del problema de indagación. Esta ciudadanía puede ser objeto de estudio, medición y cuantificación.



Cuadro 1

Ciudadanía: Obreros

Municipalidad distrital de la Joya

N°	Secciones	Número de obreros	% de obreros
1	Sector A	49	12.56%
2	Sector B	50	12.82%
3	Sector C	49	12.56%
4	Sector D	47	12.05%
5	Sector E	50	12.82%
6	Sector F	47	12.05%
7	Sector G	50	12.82%
8	Sector H	48	12.31%
Total		390	100%

Nota: El tesista

3.6.2. Muestra

Un modelo es un segmento o subgrupo seleccionado de la ciudadanía en estudio que sirve como representación de la misma y se utiliza para deducir conclusiones sobre toda la ciudadanía. Esta técnica es ampliamente utilizada en las ciencias sociales para recopilar notificación sin necesidad de estudiar a todos los individuos de la ciudadanía.

Cálculo de la muestra:

D = exactitud.



N= 390 obreros

Z= 1,96 (95% de familiaridad)

e= 0,05 (5% de caída)

p= 0.5

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(390)}{(0.05)^2(390) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.5)(0.5)(390)}{(0.0025)(390) + (3.8416)(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(0.9604)(390)}{(0.0025)(390) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 599}{0.05^2 * (390 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = \mathbf{194}$$

n= 194 obreros

Cuadro 2

Muestra: Obreros

Municipalidad distrital de la Joya			
N°	Secciones	Número de obreros	% de obreros
1	Sector A	25	12.89%
2	Sector B	26	13.40%
3	Sector C	23	11.86%



4	Sector D	24	12.37%
5	Sector E	24	12.37%
6	Sector F	24	12.37%
7	Sector G	27	13.92%
8	Sector H	21	10.82%
Total		194	100%

Nota: El tesista

Cuadro 3

Resumen de la población y muestra.

Secciones	Número de la Ciudadanía	Número de la Muestra
8	390 obreros	194 obreros

Nota: El tesista

3.7. Técnicas y herramientas de investigación

3.7.1. Técnica de recolección de datos

Se utilizaron métodos de recolección de reseñas para proporcionar una descripción detallada de un argumento, evento, grupo de personas o relación específica, con el propósito de comprender las razones subyacentes de la conducta. Para recopilar datos cuantitativos, se



implementó una encuesta que incluyó preguntas con respuestas descriptivas. Los datos obtenidos a través de estas herramientas fueron preparados y los resultados se presentan en la presente tesis.

3.7.2.1. Características de las herramientas de investigación

- Son mecanismos preparados y estructurados para facilitar la recolección eficaz de datos.
- Estas metodologías son aplicadas en muestras amplias.
- Ayudan a obtener respuestas objetivas de la muestra estudiada.

a. Técnica de investigación

Este estudio se utilizará la información como método para recopilar datos, el cual tiene como intención obtener informe directa de un grupo o muestra cuantitativa acerca del fenómeno en cuestión o relacionado con un tema determinado (Arias, 2016, p. 72).

b. Instrumentos de investigación

Los mecanismos se refieren a los recursos empleados por el investigador para inspeccionar notificación o datos relacionados con las variables bajo estudio.

La compilación de datos implica el asunto de recoger y medir averiguación sobre variables determinadas dentro de un sistema establecido, lo que permite observar el fenómeno investigado y evaluar los resultados. Este proceso es fundamental en todos los sectores de



estudio, aunque los métodos pueden variar según la disciplina, la intención principal es garantizar una recolección precisa y confiable de datos.

3.7.2.2. Instrumentos de para la propuesta de realización

a. Ficha de verificación:

Se llevaron a cabo revisiones de varios pliegos relacionados con la realización del Diseño de seguridad, el cual está dirigido a la reducción de incidentes entre los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya. Estos pliegos representan el respaldo teórico y epistemológico que la institución sigue de manera obligatoria dentro del cronograma establecido.

b. Revisión documental:

La revisión documental es crucial, ya que marca el inicio de la indagación y puede incluso definir el tema o problema a investigar. Los pliegos consultados pueden tener diversas naturalezas, ya sean obrero es, colectivos o grupales, juiciosos o informales (Quintana, 2006:34).

Capítulo IV

Resultados de investigación

4.1. Resultados de la variable

4.1.1. Intención 1.

Diagnosticar el Diseño de seguridad para disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya.

Tabla 1

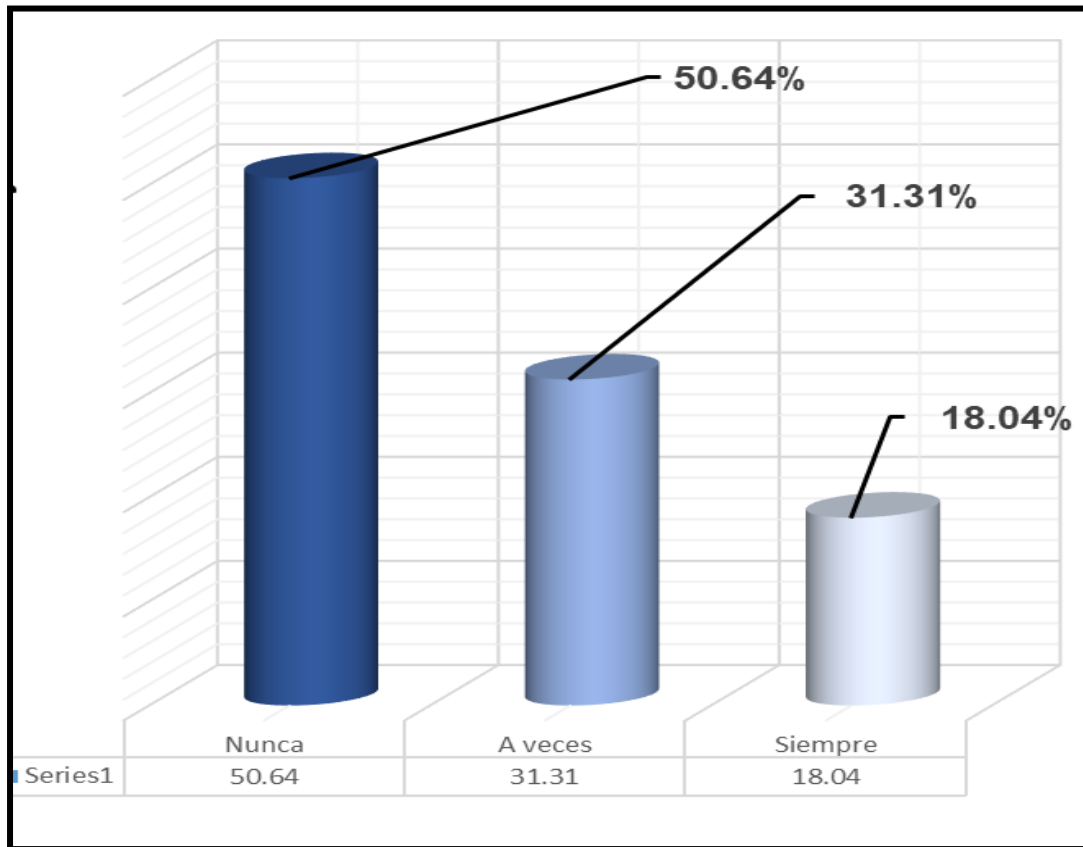
Diagnosticar el Diseño de seguridad

Preguntas	Categoría						Muestra
	Nunca		A veces		Siempre		
P ₁	097 fo	50.00%	067 fo	34.54%	030 fo	15.46%	
P ₂	095 fo	48.97%	064 fo	32.99%	035 fo	18.04%	
P ₃	102 fo	52.58%	054 fo	27.84%	038 fo	19.59%	
P ₄	099 fo	51.03%	058 fo	29.90%	037 fo	19.07%	
%	50.64%		31.31%		18.04%		

194 obreros

NOTA: Mecanismos aplicado a los obreros.

Figura 1
Diagnosticar el Diseño de seguridad



NOTA: Tabla 01

Inspección e interpretación:

La Figura 1 revela que aproximadamente el 50.64% de los obreros encuestados nunca han participado en alguna orientación para iniciar un diagnóstico ni han observado iniciativas del Municipio de la Joya para promover la realización de diagnósticos de seguridad a través de proposiciones o temarios. Además, un 31.31% menciona que a veces ha habido poco respaldo por parte de la municipalidad para fomentar esta faena y disminuir los incidentes entre los obreros. Por otro lado, un 18.04% indica que siempre han tenido acceso a temarios que facilitan la realización de diagnósticos de



seguridad, contribuyendo así a la reducción de incidentes y al fomento del diseño de seguridad.

4.1.2. Intención 2.

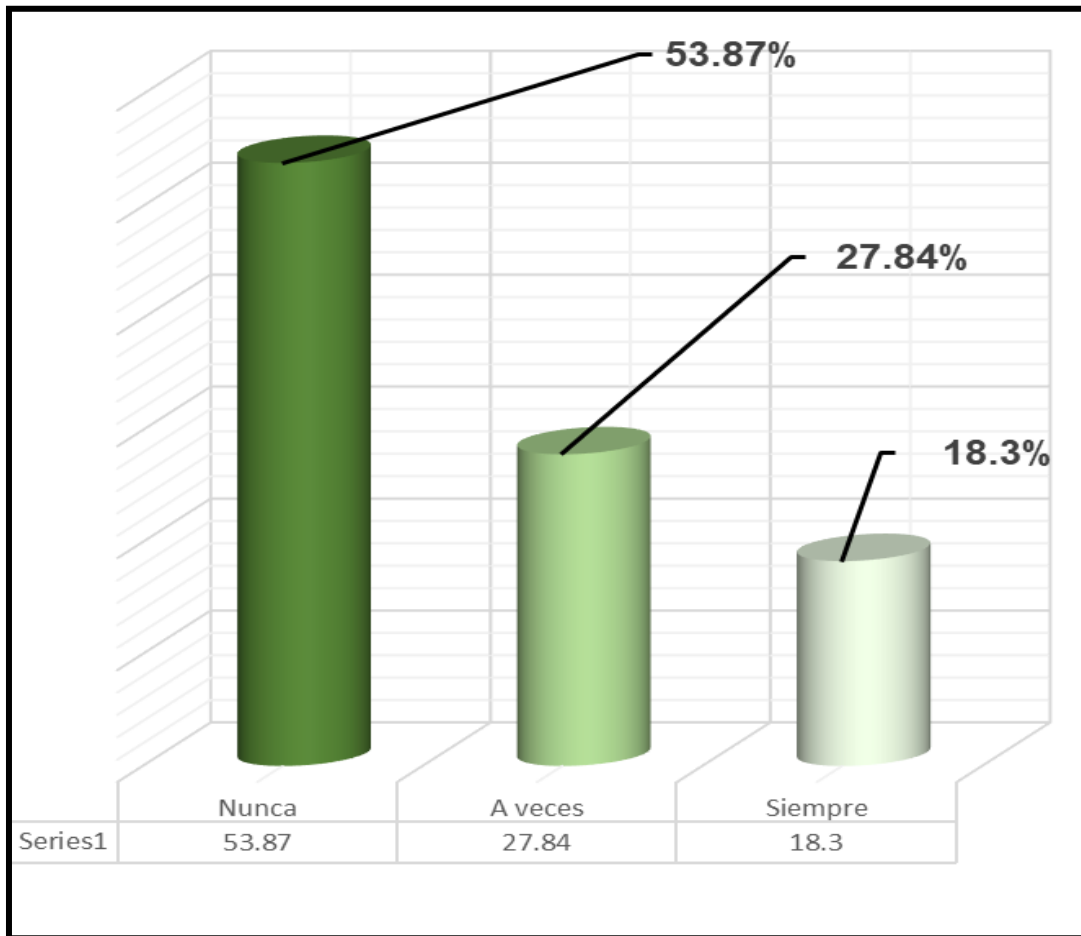
Evaluar el Diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya.

Tabla 2
Evaluar el Diseño de seguridad

Preguntas	Categoría						Muestra
	Nunca		A veces		Siempre		
P ₁	121 fo	62.37%	047 fo	24.23%	026 fo	13.40%	194 obreros
P ₂	101 fo	52.06%	057 fo	29.38%	036 fo	18.56%	
P ₃	097 fo	51.00%	053 fo	27.84%	043 fo	21.16%	
P ₄	099 fo	51.03%	058 fo	29.90%	037 fo	19.07%	
%	53.87%		27.84%		18.30%		

NOTA: Mecanismos aplicado a los obreros.

Figura 2
Evaluar el Diseño de seguridad



NOTA: Tabla 02

Inspección e interpretación:

La Figura 2 muestra que aproximadamente el 53.87% de los obreros encuestados indican que nunca han recibido orientación sobre cómo evaluar un Diseño de seguridad y utilizar estrategias para acceder a notificación que les permita alinear sus iniciativas con la intención de disminuir incidentes. Además, un 27.84% menciona que a veces han recibido poca orientación en este aspecto para llevar a cabo la evaluación de un Diseño de seguridad y disminuir incidentes. Por otro lado, un 18.30% señala que siempre han recibido orientación sobre cómo utilizar operaciones de evaluación y estrategias de



acceso a la notificación para la toma de disposiciones en la disminución de incidentes en el ámbito de la edificación civil en la comuna de la Joya.

4.1.3. Intención 3.

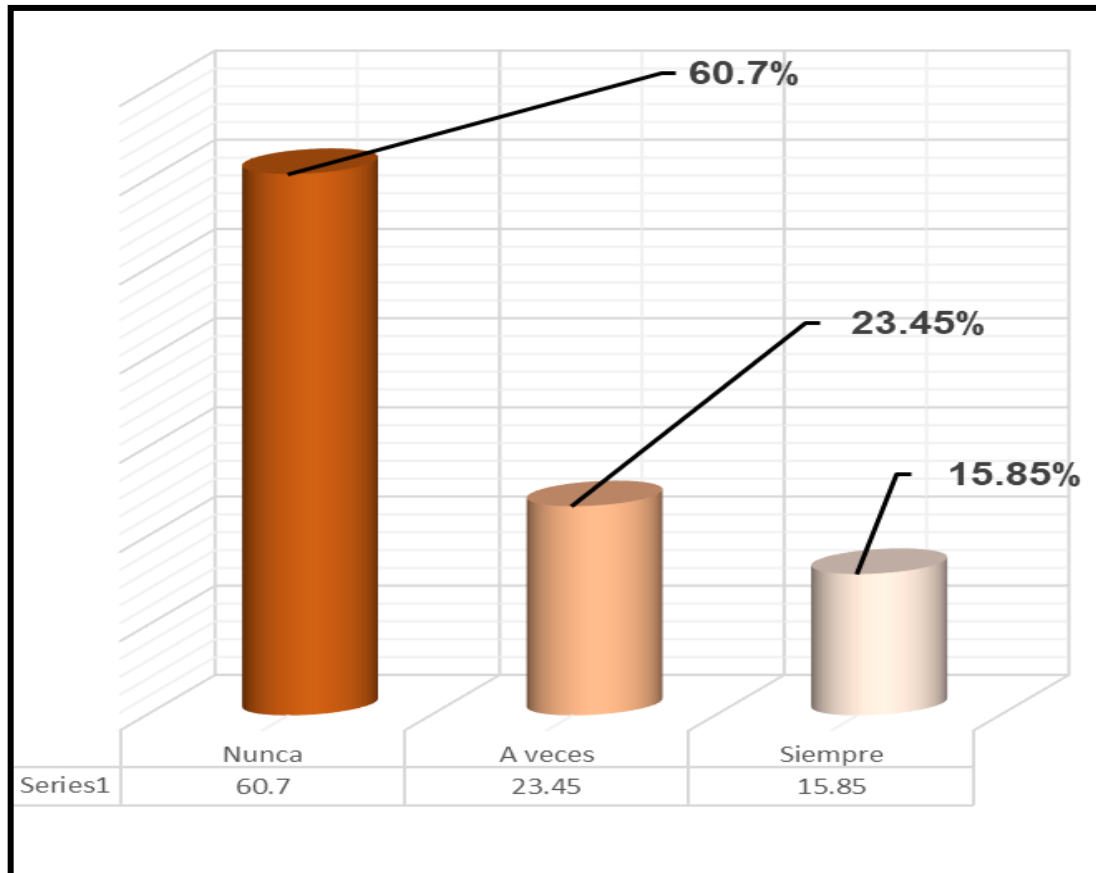
Controlar el Diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya.

Tabla 3
Controlar el Diseño de seguridad

Preguntas	Categoría						Muestra
	Nunca		A veces		Siempre		
P ₁	143 fo	73.71%	032 fo	16.49%	019 fo	9.79%	194 obreros
P ₂	100 fo	51.55%	047 fo	24.23%	047 fo	24.23%	
P ₃	107 fo	55.15%	045 fo	23.20%	042 fo	21.65%	
P ₄	121 fo	62.37%	058 fo	29.90%	015 fo	7.73%	
%	60.70%		23.45%		15.85%		

NOTA: Mecanismos aplicado a los obreros.

|Figura 3
Controlar el Diseño de seguridad



NOTA: Tabla 03

Inspección e interpretación:

La Figura 3 muestra que aproximadamente el 60.70% de los obreros encuestados indican que nunca han llevado a cabo el control de un Diseño de seguridad ni han seguido directrices para realizar el seguimiento y disminuir incidentes en el Sector de edificación civil en el Municipio de la Joya. Además, un 23.45% menciona que a veces han experimentado la falta de control, lo cual afecta el fomento de un Diseño de seguridad eficiente para disminuir incidentes. Por otro lado, un 15.85% señala que siempre han percibido que se realiza un control a través de temarios de seguimiento para este fin.



4.2. Contrastación de hipótesis

Hipótesis Alternativa; $H_a: r = 0$:

H_a : La propuesta de un diseño de seguridad logrará disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya 2024.

$$P_1 = P_2 = P_3 = \dots = P_n$$

Hipótesis nula; $H_0: r \neq 0$:

H_0 : La propuesta de un diseño de seguridad no logrará disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en la comuna de la Joya 2024.

$$P_1 \neq P_2 \neq P_3 \neq \dots \neq P_n$$

El test de validación de premisas es de arquetipo doble y de 2 colas.

b. Umbral de significancia

$$\alpha = 0.05 \text{ (5\%)}$$

c. Test numérico

Por el tipo de pesquisa se empleará el test Chi-Cuadrado.
Test de 2 colas doble.

4.2.1. Prueba hipótesis: Plan de seguridad

Tabla 7

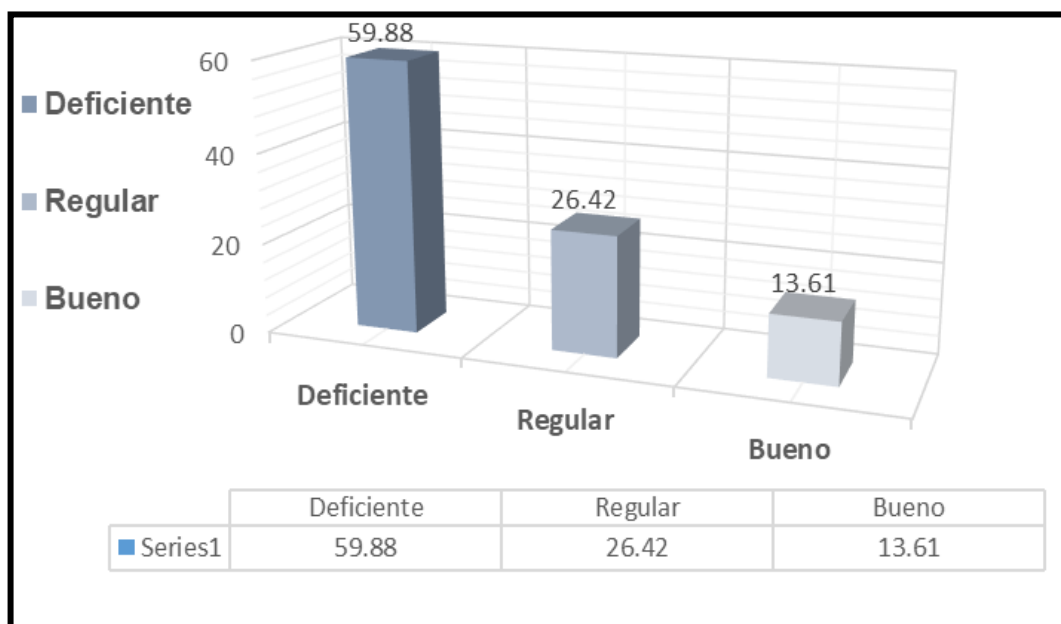
Frecuencias observadas y esperadas: **Plan de seguridad.**

PARÁMETRO INADJUNTO	Series - Proporción	
	f_o	f_e
Plan de seguridad		
Deficiente	58.86	32.34%
Regular	27.44	32.34%
Bueno	13.62	32.34%
Muestra	20	100.01%
SUMA MUESTRA	Obreros	

NOTA: Tablas de descubrimientos de los cuadros 1, 2 y 3: Plan de seguridad

Figura 7

Frecuencias observadas y esperadas: **Plan de seguridad.**



NOTA: Descubrimientos de los cuadros 1, 2 y 3: Plan de seguridad



$$X^2_c = \sum_{t=1}^k \frac{(O_t - E_t)^2}{E_t}$$

$$X^2_C = 34.23$$

Conforme a tabla (f-1) a la sazón (3 -1) = 2; con 2 niveles de flexibilidad al 95% de fiabilidad con un desliz del 5% (test de dos ligas).

$$X^2_C = 34.23$$

$$X^2_t = 5.99$$

4.2.2. Descubrimientos de la prueba hipótesis

Tabla 9

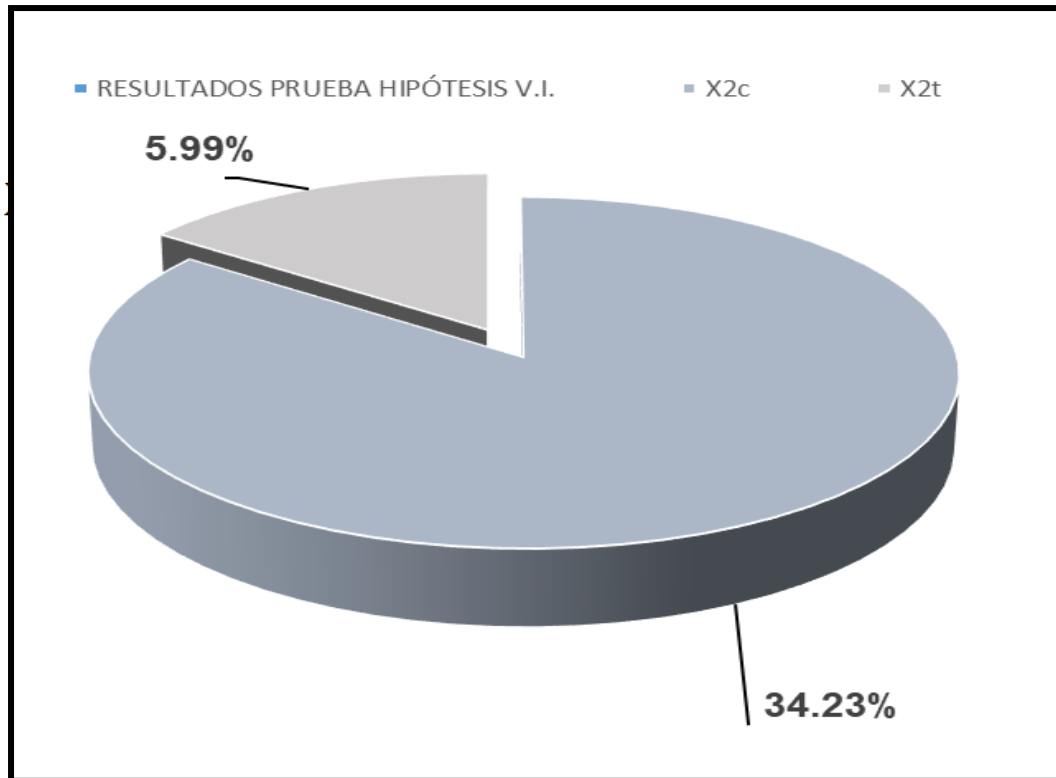
Descubrimientos de la prueba hipótesis: **Plan de seguridad**

Chi Cuadrado			
Deficiente	59.88 fo	Niveles de flexibilidad	2
Regular	26.42 fo	Con. desliz	0.05
Bueno	13.61 fo		
X^2_C	34.23%	X^2_t	5.99%
SE VALIDA		HIPÓTESIS ALTERNA	

NOTA: Frecuencia observada y deseada: Plan de seguridad

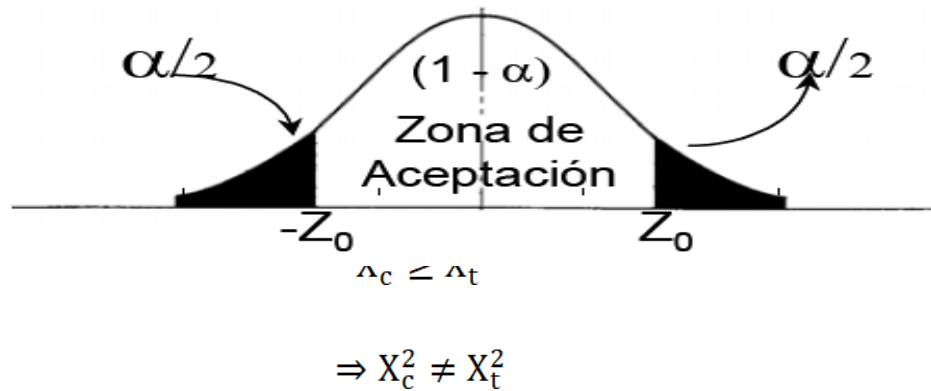
Figura 9

Descubrimientos de la prueba hipótesis: **Plan de seguridad**



NOTA: Frecuencia observada y esperadas: Plan de seguridad

4.3. Decisión de la investigación



Como $x^2_c = 34.23$ para dos paralelismos de plasticidad es superior que el $x^2_t = 5.99$ para el cuantificación: Plan de seguridad, y $x^2_c = 19.56$ para 2 márgenes de maniobra es



superior que el $x^2_t = 5.99$ para el estándar anexo; conforme a tabla, se consiente la premisa alterna y se rebate la nula.

Finiquitando así que sí la propuesta de un control de inventarios del Plan de seguridad logrará impulsar la viabilidad las ventas.

Ultimando, conforme al test de proposición de ambos parámetros que logrará. Así que, **se admite la hipótesis alterna Ha y se rechaza la hipótesis nula Ho.**



Capítulo V

Propuesta para la Implementación del Plan de Seguridad para reducir accidentes en el área de construcción civil

5.1. Plan de seguridad y salud de la obra

Tiene el propósito incorporar la precaución de inseguridades profesionales en el sector de la construcción civil del Municipio de la Joya, mediante las instrucciones de edificación que se efectuarán desde la ejecución de las obras. Esto se hace con la intención de responder la salud y el bienestar de los obreros, además de cumplir con la regla nacional aplicable.

5.2. Plan de seguridad

Se refiere a la disposición de recursos de sujetos y materiales utilizables para asegurar la precaución de inseguridades profesionales y la respuesta contigua ante cualquier contexto de emergencia.

Este diseño establece instrucciones específicas para llevar a cabo operaciones de inspección y contradicción frente a urgencias. Incluye los elementos técnicos y funcionarios indispensables para proteger la probidad física y la salud de los obreros y otros elementos desde el cumplimiento de la



diligencia es programadas en la obra, así como las labores adicionales que puedan surgir. Siempre define claramente las funciones y obligaciones, asegurando que en caso de acontecimiento o desastre se puedan lograr las siguientes intenciones:

- Afrontar y limitar el acontecimiento
- Salvaguardar a los obreros y fundamentos de la obra
- Sortear causar daño cualquiera a el vecindarios o sector próximos
- Impresionar lo menos potencial al entorno
- Instituir la diligencia es en el mínimo tiempo posible

5.3. Bases legales

- Constitución Normativa Del Perú
- Ley General de Sanidad N.º 26842
- DS. 003-98-SA: Pautas sistemáticas del seguro accesorio de labores de inseguridad
- DS. 009-2005- TR: Reglamento de seguridad y sanidad en la labor y su modificatoria DS. 007-2007-TR
- R.S. 021-83-TR Pautas primordiales de seguridad y pulcritud en obras
- Regla técnica g.050: Seguridad desde la edificación

El itinerario de precaución e Higiene Industrial diseñado para la proposición se centrará en la participación activa y la obligación individual de cada obrero, siguiendo así la iniciación determinada en todas las obras de la sección de edificación civil del Municipio de la Joya.



5.4. Objetivos del plan de seguridad y salud

- Incorporar la seguridad desde el esbozo, la proyección y la ejecución de las tareas.
- Adoptar la filosofía de Cero Incidentes como intención primordial.
- Minimizar al máximo los incidentes con pérdida de tiempo desde el cumplimiento de la obra.
- Instituir la obligación proactiva de cada obrero en prácticas de seguridad según su nivel.
- Fomentar relaciones convenientes entre todos los obreros.
- Cumplir estrictamente con las reglas lógicas actuales en el ámbito de la edificación y las pautas internacionales de OSHA, según corresponda.
- Efectuar temarios de entrenamientos de alta categoría para motivar y mantener el compromiso real de los obreros en todos los niveles, fortaleciendo su moral, autoestima e identificación con el Sector de edificación civil en el Municipio de la Joya.
- Inspirar a la supervisión para que ejerza un liderazgo ejemplar continuo.
- Incentivar constantemente a los obreros a practicar de manera segura en todas las diligencias es que realicen.
- Desarrollar patrones, instrucciones de labor seguro, listas de verificación y otras herramientas de control, difundiéndolas a todo el obrero y asegurando su realización efectiva.

5.5. Administración de programas

La necesidad de certificar la seguridad recae en todos los obreros, desde el Residente de la Obra hasta el último obrero. En consecuencia, el responsable



del Programa de Precaución de Inseguridades desempeñará su papel globalmente, proporcionando apoyo, supervisión, entrenamientos, entrenamiento y desarrollando patrones y instrucciones específicos para cada puesto:

Para administrar eficazmente el protocolo, se anticipan las siguientes operaciones:

- Formulación de patrones e instrucciones de labor seguro
- Elaboración de reconocimientos e inspección.
- Apreciación del adiestramiento del Programa
- Control del programa mediante estadísticas.
- Formulación de notificaciones con las consecuencias.
- Indagación de sucesos e incidentes.
- Búsqueda de los pactos semanales.
- Fomento de operaciones rectificadoras.
- Plantear opciones de inspección.
- Otros.

5.6. capacitación dentro del programa de prevención

Itinerario de Inducción para Nuevos Obreros:

Todo nuevo obrero recibirá unos entrenamientos de inducción inicial por parte del ingeniero de seguridad y el residente o revisor de obra antes de



comenzar a laborar. Estos entrenamientos incluirán la Normativa de dirección de inseguridades, los patrones determinados, el ordenanza interno de seguridad y sanidad, así como una esclarecimiento minuciosa de las amenazas presentes en el lugar de labor y otros aspectos relevantes.

Además, para los operadores de equipos móviles, independientemente de su tipo, se proporcionará una instrucción previa sobre administración defensiva y las pautas de tránsito.

Al finalizar la incitación, se efectuará a cabo una evaluación del obrero inducido. Solo aquellos que aprueben la evaluación y firmen la Declaración de Acatamiento recibirán una copia del Reglamento Interno de Seguridad. Al firmar este pliego, cada obrero se compromete a cumplir con las reglas establecidas y confirma la recepción de la notificación proporcionada desde la inducción.

Entrenamiento a todos los niveles de Supervisión

La inspección, se programarán cursos especializados en precaución de inseguridades, dirigidos por el jefe de seguridad o bajo la obligación del residente de obra.

Estos cursos se centrarán en potenciar la sabiduría de seguridad y proporcionar equipos efectivos de inspección para potenciar la dirección de inseguridades.



Capacitación para los responsables del Programa de Seguridad.

La formación se centrará en potenciar la identificación de inseguridades y peligros, evaluar adecuadamente las amenazas, aplicar herramientas de control efectivas, y realizar auditorías e inspecciones de manera competente.

Capacitación y entrenamiento para urgencias.

Dado que cualquier proposición puede enfrentar urgencias, se instituirán una o más equipos de rescate que recibirán formación en primeros auxilios y en la dirección de situaciones de emergencia, entre otras destrezas, precisas. Además, se pondrá en marcha un régimen de noticia eficaz y apropiado.

Formulación del Plan de Urgencias.

Se redactará un protocolo detallado para actuar en situaciones de emergencia como incendios, derrumbes, incidentes de tránsito y fenómenos naturales, entre otros. Este protocolo se constituirá por medio de organigramas de funciones y flujos de faena, incluyendo las orientaciones y dígitos de teléfono de los cuerpos y entidades de apoyo más cercanos. Deberá ser colocado en lugares trascendentales y difundido a todo el obrero. Se aprovechará el adiestramiento inicial en seguridad para este propósito.

Formación de Brigadas de Rescate

Las cuadrillas de desempeño se organizarán siguiendo los principios fundamentales establecidos para tales situaciones, y recibirán formación continua y regular.



Promoción General.

Se emplearán carteles, avisos preventivos, señalización de tránsito, boletines y otros medios conforme al Código Mundial de Señales de Seguridad para promover la conciencia de seguridad.

5.7. Organización de la seguridad.

El obrero designado para esta función debe contar con los entrenamientos adecuada y la práctica precisa para ofrecer servicios de precaución de incidentes y dirigir la dirección de inseguridades.

La estructura de la seguridad de la proposición incluirá el sucesivo obrero:

- Ingeniero Residente del Proposición
 - ✓ Movilidad
 - ✓ Una habitación de entrenamientos.
 - ✓ Sillas las precisas para el obrero.
 - ✓ Megáfonos para los círculos de seguridad.
 - ✓ Un computador con su impresora.
 - ✓ Material de escritorio.
 - ✓ Archivos
 - ✓ Radios Hand
 - ✓ Pizarras Acrílicas.
 - ✓ Pitos
 - ✓ Chalecos para los Supervisores de Seguridad.
 - ✓ Otros.



- Dispositivos de Rescate:
 - ✓ Tabladillos manuales con sus pretinas y sus frazadas.
 - ✓ Pretinas tipo paracaidistas, con sus gráficos de existencia.
 - ✓ Lampas, picos, desarmadores, etc.
 - ✓ 50 medidas de soga de Nylon de ¾" y 50 metros de ½" (drizados)
 - ✓ 04 sobrecuellos.
 - ✓ Departamento de medicinas básicas.
 - ✓ Cuatro efectos de férulas (tablas de vendaje).
 - ✓ Otros.

5.8. Políticas disciplinarias

Para conservar el Sector de labor como un entorno seguro y saludable, se emplearán actos disciplinarios por contravenciones y violaciones a las pautas de seguridad determinadas. Estos actos serán implementados por la proposición de manera rigurosa y sistemática, conforme a:

- Descubrimiento de fallas, destrezas y labores inseguros.
- Indagación de móviles, disposiciones y grados de obligación.
- Pronunciamento de papeletas de sanción y/o memorándum de sanciones.

Los actos disciplinarios que se asignen por ejercicio de las pautas de seguridad serán:



- Llamadas de atención verbal
- Reprimendas por escrito – Notificación de riesgo.
- Suspensión temporal.
- Ausencia definitiva.

Los actos intransigentes se aplicarán según la gravedad de la falta realizada por el obrero, y no siempre seguirán un orden preestablecido.

5.9. Normas generales.

a. Disposiciones generales.

- Todo el obrero de obra y de los provisos deberá adherirse y efectuar las pautas de precaución de inseguridades, patrones, instrucciones, ilustraciones y conjeturas escritas del cuaderno de obra.
- Es necesidad del ingeniero residente de obra informar exhaustivamente sobre las reglas generales de precaución de inseguridades a todos los inspectores, encargados y obrero de las entidades contratistas.

Estos a su vez deben transmitir dicha notificación a su obrero bajo su supervisión, destacando los puntos específicos que correspondan según las amenazas presentes o potenciales desde la realización de la obra.



- La entidad tiene la obligación de capacitar y formar a todo el obrero de los diversos dispositivos en temas de precaución de inseguridades, inspección de salud, protección del medio entorno, entre otros.

5.10. Principales riesgos asociados a la labor

Desde la realización de la proposición de edificación, se realizará una evaluación exhaustiva de las amenazas profesionales principales con el propósito de expresar los Permisos de Labor Seguro (PTS) y emplear otras estrategias avanzadas de inspección. Esto se efectuará a cabo para garantizar que las amenazas estén siempre gestionadas y para eliminar cualquier posibilidad de que ocurra un accidente. Se dará especial atención a sectores tales como:

- a. Caudales de transporte y escapes.
- b. Seguridad hacia fuego e inflamaciones.
- c. Seguridad de vías de circulación de automóviles.
- d. Seguridad en a la acumulación de materia prima de alto riesgo y precaución de detonaciones.
- e. Obligaciones para bastos e instrucciones de edificación.
 - Sostén y anclaje frente a la distribución.
 - Disposición y limpieza.
 - Contextos de los bastos a monopolizar.
 - Servicios Higiénicos.
 - Derribes.
 - Hoyos, calzaderas y rellenos.



- Caminos y Pasarelas.
- Escalinatas para zanjas y otros usos.
- Conectores de seguridad para equipos y máquina.
- Pretinas arneses.
- Pretinas de Electricistas
- Seguridad en el uso de grúas
- Contraseñas e inscripciones de amonestación.
- Habilidades de tránsito y permisos de manejo.
- Envío de obrero
- Envío de materiales.
- Otros.

5.11. Administración del programa de gestión de riesgos.

El ingeniero residente o responsable de seguridad deberá presentar mensualmente notificaciones a la entidad y a la forma operadora, siguiendo un conformación determinado. Estas notificaciones abarcarán todas las diligencias es realizadas, incluyendo estadísticas de incidentes e incidentes, reportes de investigaciones, inscripciones de entrenamientos y motivación, y ejercicio de los temarios de formación en seguridad, entre otros.

- El residente de la obra colaborará en la realización y obtención de los dispositivos de seguridad indispensables, ajustándose a las exigencias específicas de los obreros en cuanto a sus ocupaciones.



a. Equipos de protección obrero de uso obligatorio

La entrega de dispositivos de defensa obrero a los obreros se ajustará según la naturaleza de sus labores, asegurando que su uso sea efectivo desde el lugar donde se originen las amenazas.

A continuidad, se enumeran los desemejantes tipos de equipos de auxilio obrero que la entidad proporcionará a sus obreros de manera estándar, y se proveerán equipos adicionales según las instrucciones del jefe de Seguridad para tareas específicas que impliquen inseguridades adicionales.

- Cascos preventivos
- Lentes de seguridad antiempañantes.
- Respiradores frente a polvo
- Barbiquejos para contención de los cascos.
- Protectores sonoros.
- Uniformes con logotipo de fundas para los otros trabajos.
- Guantes de Jebe Neopreno para los mezcladores y operarios
- Botines de seguridad con contrafuerte de acero.
- Arnesees
- Soguillas de nilón para el amarre o cuerdas para estrías de vida.
- Mascarillas antigas.
- Conos reflectivos.
- Cachacos con espiguilla reflectiva.
- Otros.



5.12. Informes de accidentes / incidentes.

Indagación efectiva de los incidentes e incidentes es crucial para potenciar la categoría, seguridad, salud y medio entorno. Este proceso brinda la oportunidad de utilizar la notificación obtenida para efectuar actos rectificadores y advertir la recurrencia de eventos no deseados.

Cada accidente ocurrido desde la realización de la obra será poner en claro por el Ingeniero de Residente y la inspección, identificando tanto los principios raíz como los orígenes inmediatos. Además, se desarrollará un diseño de faena con encargos efectivas y un sistema de persecución para comprobar la realización de dichas recomendaciones.

5.13. Plan de inspecciones.

Uno de los técnicos más frecuentemente utilizados para detectar posibles riesgos antes de que se materialicen es la realización de exámenes o inspecciones de seguridad. Se efectuarán a cabo reconocimientos absolutas de todos los sectores de labor, equipos, equipos y el ejercicio de los obreros para precisar cualquier riesgo, que será documentado. Tras la inspección, se evaluará y se diseñará un diseño de faena para abordar cada riesgo identificado.

Se detallarán específicamente los siguientes elementos desde la inspección:



- Equipos de defensa obrero: uso y alteración normal:
- Riesgos potenciales.
- Aparatos móviles
- Actos sub – patronos de los obreros.
- Faltas de las operaciones rectificadoras.
- Contextos de los equipos, así como su categoría
- Bases eléctricas.
- Funcionalidad de los dispositivos.
- Merenderos, baños y Tópico.
- Establecimientos de los inflamables.
- Cobertizos.
- Otros.

5.14. Inspecciones programadas.

a. Inspecciones diarias.

Cada Sector de labor que involucre obrero y sectores críticos será examinada por los inspectores de inicial línea antes de que comience cualquier tarea, asegurándose de reportar y corregir de inmediato cualquier condición subestándar identificada.

Para este tipo de inspecciones, se seguirán las siguientes diligencias es según la naturaleza de la labor:

- Disposición y limpieza
- Funcionalidad de mecanismos



- Usanza de indumentaria
- Acordonamiento de hoyos y otras aberturas.
- Uso del dispositivo de defensa obrero.
- Instrumentales de labor.
- Rutas de dirección.
- Rótulos y observaciones de seguridad.
- Guarda en general
- Depósito de deshechos
- Servicios higiénicos.
- Otras como jerarquía.

b. Inspecciones semanales.

El ingeniero residente de obra, los supervisores de Sector y los contratistas deben realizar inspecciones de seguridad semanales de la diligencia es bajo su obligación, las cuales incluyen:

- Calidad de los obreros
- Fundamentos de izaje
- Fundamentos eléctricos
- Anuncios de seguridad.
- Angosturas y direcciones
- Contextos de los equipos de envío (Chek-list)
- Dispositivos de defensa obrero.
- Depósito
- Matafuegos.



- Anaquel de medicinas
- Equipos
- Merenderos.

c. Inspecciones mensuales

Las inspecciones existirán realizadas por los habitantes de obra, ingenieros supervisores, maestros de obra, asistentes técnicos y responsables de cada Sector, centrándose principalmente en los sectores críticas. Se revisarán el equipo cargante, equipos de izaje, obras en edificación, posibles puntos de colapso, resarcimientos y sustento de equipos, cambios de cuerdas de acero de izaje y cualquier Sector donde se identifiquen inseguridades viables.

d. Inspecciones no programadas

Las inspecciones serán realizadas por los inspectores de obra y jefe de la sección desde el día de labor. Cada individuo en la proposición tiene la obligación de comunicar actos y contextos que no cumplan con los patrones a su supervisor inmediato.

Después de cada inspección, se dejará un Notificación mediante formularios, el libro de Seguridad y reportes de incidencia, detallando las deficiencias encontradas según la evaluación en el lugar.

Estas notificaciones se dirigirán a los jefes responsables para que tomen actos rectificadores inmediatas dentro del plazo recomendado.



Estas inspecciones nos permitirán valorar y comparar el ejercicio con los patrones determinados.

5.15. Orden y limpieza

Mantener una zona limpia y organizado fomenta el respeto hacia la entidad y el sector de labor, potenciando así la moral, la decencia y la seguridad del obrero. Es fundamental suministrar espacio conveniente y prácticas de acumulación eficientes. El buen orden permite utilizar de manera óptima el espacio disponible y el lavado debe ser una experiencia continua y diaria. Mantener el orden y el lavado asegura que no se pierda tiempo de elaboración averiguando herramientas u objetos que deberían estar fácilmente accesibles.

Es obligación de cada persona que labora en la proposición mantener limpia y ordenada su sector de labor en todo momento, y el ejercicio de estas pautas será supervisado por el responsable de la sección correspondiente. Desde las inspecciones se evaluarán los siguientes aspectos:

- Retirada y disposición adecuada de residuos y desechos.
- Mantenimiento de materiales y inflamables en cantidades mínimas precisas en los sectores de labor, almacenándolos de manera segura al final del turno.
- Mantenimiento despejado de pasillos y vías de acceso para peatones y vehículos.



- Provisión de contenedores específicos para basura desechable y reciclable, y suministro de recipientes pequeños para ferreros y carpinteros para la acumulación estacional de desechos.
- Fomento y estímulo al obrero para que reporte circunstancias de inseguridad de inflamación.

5.16. Practicas seguras de labor.

Cada supervisor tiene la obligación de comunicar y asegurar el ejercicio de las prácticas seguras de labor, y cada individuo empleado en la proposición debe cumplir con los patrones, instrucciones y reglas establecidas.

- Señal.
- Administración de autos
- Dispositivos y equipos
- Equipos eléctricos.
- Adherencia y corte
- Manipulación de bastos.
- Precaución de desplomes
- Hoyo y zanjas
- Ingreso y pretexto de las subestructuras
- Labores nocturnas.

5.17. Plan de emergencias.

Se redactará un protocolo detallado para actuar en situaciones de emergencia como incendios, incidentes, sismos, entre otros. Este protocolo



incluirá organigramas de funciones y flujos de medio, así como notificación de contacto de organismos e instituciones de apoyo cercanas. Se deberá colocar este medio en zonas estratégicas y asegurar su divulgación a todo el obrero.

a. Entrenamiento

Se efectuarán a cabo simulacros de emergencia cada tres meses con la colaboración de todo el obrero de la obra, abarcando todos los tipos de incidentes contemplados en el medio determinado.

b. Atención Medica

Dado el establecimiento del sitio de labor, cualquier obrero accidentado será transportado de inmediato al hospital o clínica más próxima para recibir solicitud médica. Además, en el lugar de labor habrá una o más personas capacitadas para brindar originarios auxilios sin excepción.

c. Vehículo para Emergencias

Se contará con una ambulancia provista y en funcionamiento para efectuar traslados de suceso, la cual tendrá asignado un conductor exclusivo para esta tarea.

5.18. Cuadrilla de rescate

Uno de los aspectos fundamentales en los temarios de seguridad es la estructuración de las tropeles de rescate. Esto no solo responde a las



reglas legales y reglamentarias, sino Siempre a la obligación ética de preservar vidas en situaciones de emergencia grave o catastrófica.

Objetivos

La distribución de las Brigadas de Rescate tiene como intención los subsiguientes:

- Salvaguardar vidas humanas en riesgo de muerte
- Advertir, luchar e inspeccionar un siniestro.
- Instituir los bienes dañados en los sectores críticas que están bajo vigilancia.

Para alcanzar estos propósitos, es crucial enfocarse en los entrenamientos tanto física como mental de todos los miembros de la brigada. Se seleccionará meticulosamente a aquellos con mayor experiencia en labores de edificación y demostrada obligación.

5.19. Reportes estadísticos

El Notificación estadístico se presentará mensualmente desde el rudimento de la edificación de la obra utilizando las conformaciones predefinidas.

- Notificación de indagación de incidentes.
- Notificación periódica de la diligencia es formulada en Seguridad.



- Notificación del progreso mensual de los índices de seguridad en la proposición.
- Inscripción de incidentes.
- Inscripción de ocurrencias.
- Padrón de Incidentes de equipos.
- Aplicación de herramientas de seguridad
- Adiestramiento y entrenamientos por sectores y dispositivos
- Apoyo de los obreros a las ilustraciones y entrenamientos
- Ejercicio según dispuesto de entrenamientos
- Ilustraciones y adiestramiento en precaución contra incendios.
- Ilustraciones y adiestramiento en primeros auxilios
- Correspondencia de incidentes del mes.

5.20. Comité de seguridad

a. Organización

En la obra se erigirá una comisión de seguridad, que estará globalizado por las consecutivas personas:

- El Ingeniero Residente, quién lo registrará
- El maestro
- El colaborador de obra.
- Los jefes de dispositivo o frente.
- Actores de los empresarios.
- Un delegado de los obreros.



b. Funciones del comité de seguridad

Las ocupaciones de la comisión de seguridad están determinadas por las reglas legales y las exigencias del consumidor, enfocándose principalmente en asegurar el ejercicio y supervisar el Programa de Dirección de Inseguridades, incluyendo la imposición de penalizaciones en casos graves.

5.21. Capacitación y entrenamiento

Dado el bajo nivel de conciencia preventiva entre los obreros, es crucial enfocarse en aspectos inductivos y formativos, especialmente en la motivación inicial. Por lo tanto, el programa requiere que cada obrero, sin importar su nivel técnico o posición profesional, reciba unos entrenamientos de inducción al comenzar en la obra. Además, deberá firmar una declaración de ejercicio antes de poder comenzar a laborar.

Objetivos:

- Fomentar entre el obrero de obra una sabiduría sólida de precaución, complementando sus conocimientos técnicos para garantizar la ejecución de labores conforme a los patrones de categoría, seguridad y producción.
- Perfeccionar a todo el obrero gradualmente para que se involucre en la precaución de inseguridades específicos de sus faenas, promoviendo una conciencia plena para realizar sus tareas de manera indudable.



- Educar sobre el ejercicio de patrones y instrucciones de seguridad determinados, y promover la integración de prácticas seguras tanto en el ámbito experto como en la vida obrero y familiar.
- Capacitar a los obreros en la identificación de peligros y en el fomento de actitudes para gestionarlos efectivamente.
- Reforzar la autoestima de los obreros mediante una comprensión potenciación del significado de su labor en la entidad.
- Proporcionar entrenamientos y entrenamiento a los supervisores para potenciar su ejercicio en materia de seguridad.

Capacitación entre otros estará orientada a los siguientes puntos

- Normativa de seguridad
- Dirección de nuestra entidad y su diligencia práctica.
- Orígenes y resultados de los incidentes.
- Peligro e inseguridades relacionados al obrero de edificación.
- Persuasión y estimulación para la labor seguro.
- La precaución de incidentes y el disgusto común.
- Saber de seguridad.
- El obrero y la estirpe.
- Elementos primordiales para la permutación de cualidad
- El ejemplar para ejecutar la labor seguro
- Corriente protector mediante la permuta de actitud mental
- Responsabilidad del obrero con la precaución de inseguridades.
- Instrucciones para urgencias.
- Talantes de la gestión obrero en la obra.



5.22. Programa de control y manejo ecológico.

El diseño ecológico para la obra se establece como un sistema de dirección ecológico que incluye actos técnicas, económicas y sociales para controlar y disminuir los impactos ecológico es en todos los períodos de la proposición. Se cuenta con el respaldo activo de la Gerencia General, el jefe de Seguridad, el Ingeniero Residente y todo inspector para su realización efectiva.

a. Metas ecológicas

- ✓ **Fomentar** la sensibilización ecológica entre todos los obreros y supervisores de la proposición, así como entre los residentes de las colectividades cercanas.
- ✓ **Capacitar** a todos los abarcados en las labores sobre argumentos ecológico es, para que se comprometan a exponer y aplicar actos en cada Sector de labor, posicionando a nuestra entidad como dirigente en la protección del medio entorno.
- ✓ **Enfatizar** la jerarquía de esgrimir el diseño de dirección ecológico para alcanzar altos patrones operativos y disminuir de manera significativa el impacto ecológico en niveles aceptables.

b. Objetivos.

- Promover de manera continua operaciones que fortalezcan la obligación individual y colectiva en la proposición para favorecer a la preservación del medio entorno.



- Integrar la obligación de proteger, restituir y potenciar el medio entorno como una parte fundamental de nuestro encargo en todas las obras que llevamos a cabo.
- Cultivar un saber ecológico completa no solo de los obreros que laboran en la proposición, sino Siempre entre los residentes de las colectividades cercanas con quienes compartimos espacio.
- Enfatizar la jerarquía de monopolizar el diseño de dirección ecológico para alcanzar la perfección en nuestras sistematizaciones y disminuir significativamente nuestro impacto en el medio entorno.
- Educar sobre las reglas y manuales de amparo ecológico entre interventores, dependientes y los residentes de las corporaciones locales, ya que el amparo del entorno es una obligación compartida en todo momento.
- Instituir medidas y instrucciones precisos que delimiten las fines a alcanzar desde la permanencia de la proposición.
- Efectuar actos rectificadores efectivas para la preservación del medio entorno en el sector de influencia de la intención, ajustadas a la transformación destinada para este propósito.

c. Principios generales

Es nuestro compromiso promover pautas y compendios de defensa ecológico de los obreros, dependientes, residentes de las colectividades vecinas, clientes, proveedores, etc. Todos somos responsables de proteger el entorno en todo momento, ya que la ayuda del medio entorno beneficia a todos, potenciación nuestra categoría de vida y protege nuestra salud.



La tierra que habitamos es un bien común que debemos preservar, reparar y mantener para las generaciones presentes y futuras. Es nuestra obligación legar un entorno saludable y digno a nuestros hijos y descendientes.

Los principios y directrices establecidos en este pliego serán implementados de manera estricta y constante. En casos donde la aplicación inmediata o completa sea difícil, se deberán desarrollar regímenes de faena factibles que faciliten su diligencia global.

d. Desechos y efluentes

La invariable producción de restos, tanto familiares como industriales, representa una de las dificultades más significativas en la costumbre, a nivel nacional e internacional. Escenario se debe principalmente al crecimiento financiero e industrial, al gasto elevado y al comportamiento de la ciudadanía.

Ante la progresiva intranquilidad por la preservación del medio entorno, se han preparado procesos y técnicas de forma que consienten gestionar los residuos de manera técnica y económicamente viable.

Estos aspectos son crucialmente trascendentales en la dirección de desechos biológicos, industriales, desmontes estériles, desecho, aceites, dúctiles, pliegos y otros materiales.



Con la intención de abordar esta dificultad de manera global, el Sector de edificación civil en el Municipio de la Joya ha señalado un medio para asegurar un manejo conveniente de los restos, desde su incubación hasta su soltura final.



Conclusiones

Primera:

Desde la indagación, se identificó la necesidad de proponer la realización de un diseño de seguridad destinado a disminuir los incidentes entre los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya en 2024. Se observó una falta de respaldo por parte de los administradores municipales, lo cual genera inquietud entre los obreros. Asimismo, se evidenció una deficiencia en la difusión de los temarios de seguridad.

Segunda:

Se concluye que el 50.64% de los obreros informaron que nunca han recibido orientación para iniciar un diagnóstico ni han visto iniciativas por parte del Municipio de la Joya que promuevan la realización de un diagnóstico sobre seguridad mediante proposiciones o temarios. Además, un 31.31% mencionó que a veces han experimentado poco apoyo por parte del Municipio de la Joya.

Tercera:

Se dedujo que el 53.87% de los obreros indicaron que nunca han recibido orientación sobre cómo evaluar un diseño de seguridad y utilizar estrategias para acceder a notificación, con el propósito de alinear sus iniciativas del diseño de seguridad para disminuir los incidentes. Además, un 27.84% mencionó que a veces han recibido



poca orientación en este aspecto para realizar la evaluación de un diseño de seguridad para disminuir los incidentes.

Cuarta:

Los obreros, en un 60.70%, indicaron que nunca han realizado el control de un diseño de seguridad ni han seguido directrices para buscar el seguimiento y disminuir los incidentes en el Sector de edificación civil del Municipio de la Joya. Además, un 23.45% mencionó que a veces han experimentado la falta de control, lo cual obstaculiza el fomento de un diseño de seguridad eficiente y efectivo para disminuir los incidentes.



Sugerencias

Primera:

Se sugiere a los administradores municipales efectuar temarios de apoyo dirigidos a los emprendedores, mediante entrenamientos facilitados por expertos para promover la incorporación de nuevos emprendimientos y estimular el crecimiento económico. Además, se encomienda a los directivos de la Municipalidad invertir en entrenamientos destinadas a los emprendedores, centradas en el proceso de formalización de entidades y los beneficios derivados de tener todos los pliegos en regla.

Segunda:

Se recomienda a los administradores municipales realizar un Inspección exhaustivo para orientar las decisiones, dado el actual desconocimiento generalizado de las pautas de seguridad entre todos los implicados: residentes, verificadores municipales, inspectores del Ministerio y obreros. Por lo tanto, es urgente suministrar notificación mediante orientaciones, discursos, seminarios, entre otra diligencia es formativas.

Tercera:

Se recomienda efectuar un programa de evaluación de seguridad para advertir incidentes y supervisar el ejercicio del diseño de seguridad, con la intención de evitar retrasos en la programación y ejecución de diligencia es constructivas. La labor rutinaria puede



comprometer las precauciones iniciales, por lo tanto, es crucial recordar a los obreros las amenazas inherentes a sus tareas. Esto se logra mediante pliegos establecidos en el diseño de seguridad, como los Inspección de Labor Seguro (ATS), que identifican los peligros específicos en el lugar de labor junto con los obreros, así como a través de entrenamientos, instrucciones de labor y otros elementos pertinentes.

Cuarta:

Se sugiere efectuar un programa de entrenamientos y orientación que eduque a los obreros sobre la jerarquía de estar conscientes de los incidentes. A menudo, los obreros subestiman la necesidad de entrenamientos en seguridad o la consideran imprecisa porque han laborado desde años sin incidentes. Sin embargo, un beneficio crucial del adiestramiento continuo en seguridad es conmemorar que siempre existen inseguridades y que nadie está exento de incidentes. Es fundamental que los obreros comprendan la intención detrás de las orientaciones de entrenamientos, los anuncios de seguridad, los catálogos y otros materiales informativos.



Referencias Bibliográficas

005-2012, D. N. (2014). Decreto Supremo N°005. Lima.

Araujo Sandoval, F., & Mejía Pardo, I. (2016). Propuesta de un Diseño de seguridad y Salud en la labor para obras directas de SEDALIB S.A en Redes de Agua potable y alcantarillado para dar ejercicio a la Norma G050 [Tesis de Título Profesional, Universidad Nacional de Trujillo]. Trujillo, Perú.

Asfhal, R. (2010). Seguridad Industrial y Salud. México: Prentice Hall.
Obtenido de
https://drive.google.com/file/d/0B6K90X_NubT7d05wU2laYzRCeDg/view?resourcekey=0-SmWNmd49uk7EU8gU5rO7FQ

Asqui Usca, K., & Cedeño Gomez, j. (2017). Dirección Administradora- Operativa de Seguridad y Salud Ocupacional para Incidentes de Incidentes en la entidad Constructosa [Tesis Bachiller, Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.

Barreno Moreno, M., & Haro Carrillo, C. (2011). Diseño de un ejemplar de un Diseño de seguridad Industrial en la entidad Coonsemin S.A [Tesis de Titulo, Escuela Superior Poliecnica de Chimborazo]. Chimborazo, Ecuador.

Congreso de la República. (s.f.). Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Labor. Lima.

D.S. 024-2016. (2016). Aprueban reglamento de seguridad y salud ocupacional en minería. Obtenido de
<https://www.gob.pe/institucion/osinergmin/pautaslegales/741887-024-2016-em>

D.S. N° 024-2016-EM. (2016). Apruevan reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en minería. Obtenido de



<https://busquedas.elperuano.pe/pautaslegales/aprueban-reglamento-deseguridad-y-salud-ocupacional-en-mine-decreto-supremo-n-024-2016-em1409579-1/>

David, R. (2010). Seguridad Industrial y Administración en la Salud.
México: Atelier Libros S.A.

Diaz Cerna, L., & Poémape Chanduví, L. (2018). Realización de un
Diseño de seguridad y salud en la labor para disminuir los niveles de
Incidentes en la constructora Proposicións especiales HAABACUC
SAC . Universidad César Vallejo, Trujillo. Obtenido de
file:///C:/Users/DIEGO/Desktop/Tesis%20I/Avance%20Tesis/tesis%20base.pdf

Empleo, M. d. (2017). Notificaciones de Incidentes de Labor, Incidentes
Peligrosos y Padecimientos Ocupacionales. Empleo, M. d. (2018).
Notificaciones Estadísticas de incidentes de Labor 2017.

G-050, N. (2010). Diario el Peruano. Obtenido de
www.pqsperu.com/Descargas/PAUTAS%20LEGALES/G_050.pdf

G050, N. (2010). Norma Técnica G050. Lima. G050, N. (2010). Norma
Técnica G050. Lima.

Gallarreta Vaella, J. (2016). Fomento de un Diseño de seguridad y Salud
en la labor basado en las leyes y pautas nacionales para la
constructora CASAHUAMAN INGENIEROS S.A.C [Tesis para Título
Profesional, Universidad Nacional de Trujillo]. Trujillo, Perú.

García, I. (2012). Manual de Incidentes de Incidentes: seguridad, higiene y
salud en el labor. Atelier Libros S.A. Obtenido de
<https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788416652464.pdf>



- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). Metodología de la Indagación. Madrid: Mc Graw Hill. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf>
- Huapaya, M. (2017). Realización de un Diseño de seguridad y Salud Ocupacional para minimizar los Incidentes en la edificación de una obra de saneamiento en el distrito de Ventanilla - 2017 [Tesis para Título Profesional, Universidad César Vallejo]. Lima, Perú.
- Jhordán, E. (2015). Propuesta de un ejemplar de un Sistema de Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional en la entidad Amador Construcciones y Proposicións S.A.C. [Tesis de Maestría, Universidad Politecnica Salesiana]. Guayaquil, Ecuador.
- Lucero Rinza, B. (2017). Diseño de dirección de Seguridad y Salud en la labor para disminuir Incidentes, en la entidad Latercer S.A.C [Tesis para Título Profesional, Universidad César Vallejo]. Chiclayo, Perú.
- Ministerio de Labor, M. y. (2017). Estadísticas de Incidentes de Labor. Madrid.
- Mosqueira Arce, H. (2016). Diseño de Sistema de Dirección de Seguridad y Salud en la labor para la Industria de Plástico - PROCOMSAC [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. Trujillo, Perú.
- N°29783, L. (s.f.). Ley se Seguridad y Salud en el Labor.
- NTE G.050. (2010). Norma de Seguridad en la Edificación. Perú. Obtenido de http://www3.vivienda.gob.pe/dnc/archivos/Estudios_Normalizacion/Normalizacion/pautas/G050_SEGURIDA_DESDE_LA_CONSTRUCCION.pdf



NTP 399.010-1. (2015). Señales de Seguridad. Colores, simbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Obtenido de [https://www.ccimasenalizaciones.pe/pautas-peruanas/107-indecopi/180- descarga-la-ntp-399010-1-2015-colores-simbolos-formas-senales](https://www.ccimasenalizaciones.pe/pautas-peruanas/107-indecopi/180-descarga-la-ntp-399010-1-2015-colores-simbolos-formas-senales)

NTP 900.058. (2005). Dirección de Residuos. Código de colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos. Obtenido de <https://www.minam.gob.pe/gestion-de-residuos-solidos/norma-tecnica-peruana-de-colores-ntp-900-058-2019/>

Pérez Aguirre, U. (2013). Seguridad e Higiene Profesional aplicada a las entidades constructoras de la cabecera departamental de Quetzaltenango. Quetzaltenango.

Ramirez, C. (2013). Seguridad Industrial 1° Ed. Limusa. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=jDgUQb_V6PsC&printsec=fro ntcover &hl=es#v=onepage&q&f=false

RM- G050. (2010). Tabla IPER.

Superintendencia Nacional de Fiscalización Profesional. (2016). Superintendencia Nacional de Fiscalización Profesional. Obtenido de <https://www.gob.pe/sunafil>

Werther, W., & Davis, K. (2010). Administración de Recursos. El capital Humano de las entidades, Seguridad y Salud. Mexico. Obtenido de <https://www.mheducation.com.co/>

Werther, W., & Davis, K. (2010). Administración de Recursos Humanos: El Capital Humano de la Entidades: seguridad y salud. Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.mheducation.com.co/>



ANEXOS



TÍTULO: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DE LA SECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024

Table with 5 columns: PROBLEMA GENERAL, INTENCIÓN GENERAL, HIPÓTESIS GENERAL, OPERACIÓN DE VARIABLES (VARIABLES and DIMENSIONES), and METODOLOGÍA. It details the research problem, objectives, hypotheses, variables, and methodology for a safety plan implementation study.



obreros **de la sección de edificación civil** en el Municipio de la Joya?

sección de **edificación civil** en el Municipio de la Joya.

obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya.

▪ **DISEÑO**
Aplicada

PE2. ¿De qué manera la evaluación de un Diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya?

OE2. Evaluar el Diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya.

HE2. La evaluar del diseño de seguridad logrará disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya.

INCIDENTES
Variable Y (2)

▪ **CIUDADANÍA / OBJETO DE INDAGACIÓN**
Obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya 2024

PE3. ¿En qué forma el control de un Diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya?

OE3. Controlar el Diseño de seguridad podrá disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya.

HE3. El control de diseño de seguridad logrará disminuir los incidentes en los obreros de la sección de edificación civil en el Municipio de la Joya.

2.1. Proponer la de realización de un diseño de seguridad para disminuir los incidentes

▪ **TÉCNICAS**
Observación - Revisión evidenciaría Encuesta.

▪ **MECANISMOS**
Ficha técnica



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 16/08/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ANA DELIA ALFERES TTITO

Dirección: Jr Escallani N° 368

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 75073568

Teléfono: 968 818 161 email: anadelia.alferes@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: INGENIERÍA DE SISTEMAS

Escuela Profesional o Mención: INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA

Título o Grado Académico a optar: INGENIERO EN SEGURIDAD Y GESTIÓN MINERA

Asesor: M. Sc. VICTOR PAREDES ARGANDOÑA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [] Trabajo Académico []

Título: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD PARA REDUCIR ACCIDENTES EN LOS OBREROS DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Plan de seguridad, accidentes.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?

1

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: **SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS - P26**

Firma de Autor



huella digital

16 de agosto del 2024

Fecha